

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024**

**OBJETO: “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca”**

**RESUMEN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

**Grupo 1**

No.	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO PD SANTANDER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO VÍAS SANTANDER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**Grupo 2**

No.	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	EABS INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PDET CAQUETA 2024	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	DUSARD SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5	UNIÓN TEMPORAL UT SOLITA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CONSORCIO HL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1
2	CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1
3	CONSORCIO PD SANTANDER	NO CUMPLE JURIDIAMENTE GRUPO 1
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO1
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO1
6	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
7	CONSORCIO PDET CAQUETÁ 2024	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO 2
8	DUSARD SAS	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
9	UNION TEMPORAL UT SOLITA	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1 y 2
11	CONSORCIO HL	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2

Bogotá, Febrero 13 de 2023

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE		ESTADO
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	GRUPO 1	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1
2	CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA		NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1
3	CONSORCIO PD SANTANDER		NO CUMPLE JURIDIAMENTE GRUPO 1
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO1
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO1
6	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	GRUPO 2	NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
7	CONSORCIO PDET CAQUETÁ 2024		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE GRUPO 2
8	DUSARD SAS		NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
9	UNION TEMPORAL UT SOLITA		NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
11	CONSORCIO HL		NO CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 2
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	GRUPO 1 Y 2	CUMPLE JURIDICAMENTE GRUPO 1 y 2

Bogotá, Febrero 13 de 2023

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: Solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

PROponente No.1 CONSORCIO TRES QUEBRADAS. GRUPO 1

		INTEGRANTE No. 1: EDGAR FELIPE BONILLA ORDOÑEZ C.C. 76.316.048 (50 %)		INTEGRANTE No. 2: CARLOS HERNAN ESCOBAR REINOSO C.C.: 76.310.154 (40%)		INTEGRANTE No. 3: WILLIAM MARINO NAVIA C.C.10,546,848 (10%)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	154	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 2-3	No se diligenciaron los 26 ítems del anexo No. 1; se solicita al proponente subsanar los 26 ítems de este anexo, tal cual fue publicado. Diligenciando todos sus espacios en blanco.	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 2-3	No se diligenciaron los 26 ítems del anexo No. 1; se solicita al proponente subsanar los 26 ítems de este anexo, tal cual fue publicado. Diligenciando todos sus espacios en blanco.	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 2-3	No se diligenciaron los 26 ítems del anexo No. 1; se solicita al proponente subsanar los 26 ítems de este anexo, tal cual fue publicado. Diligenciando todos sus espacios en blanco.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 4-5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 4-5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 4-5	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	No se aporta el recibo del pago efectivamente realizado. Se solicita al proponente acompañar la póliza de dicho documento.  No se indica a cual grupo de la convocatoria ampara la póliza. Se solicita al proponente indicar al grupo que ampararía la póliza dentro de la convocatoria que menciona.	NO CUMPLE	No se aporta el recibo del pago efectivamente realizado. Se solicita al proponente acompañar la póliza de dicho documento.  No se indica a cual grupo de la convocatoria ampara la póliza. Se solicita al proponente indicar al grupo que ampararía la póliza dentro de la convocatoria que menciona.	NO CUMPLE	No se aporta el recibo del pago efectivamente realizado. Se solicita al proponente acompañar la póliza de dicho documento.  No se indica a cual grupo de la convocatoria ampara la póliza. Se solicita al proponente indicar al grupo que ampararía la póliza dentro de la convocatoria que menciona.	Archivo denominado: PÓLIZA.pdf. Folios 1-3	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: Cedula de ciudadanía EFP Folio 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Cedula al 150% Folio 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 5. Cedula William Navia. pdf	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 7	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 6	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 8	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	N/A	Siendo persona natural, cumple con la cédula de ciudadanía.	N/A	Siendo persona natural, cumple con la cédula de ciudadanía.	N/A	Siendo persona natural, cumple con la cédula de ciudadanía.	Archivo denominado: 5. Cedula William Navia. pdf	Siendo persona natural, cumple con la cédula de ciudadanía.
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	N/A		N/A		N/A			
	Facultades del representante legal	N/A		N/A		N/A			
	Domicilio	N/A		N/A		N/A			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A		N/A		N/A			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N/A		N/A		N/A			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		N/A		N/A			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 10	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 10	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 10	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXOS.pdf Folio 9	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE								

OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024

Bogotá, D.C. Febrero 13 de 2024

Abogado LEONARDO CAMARGO  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: Solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

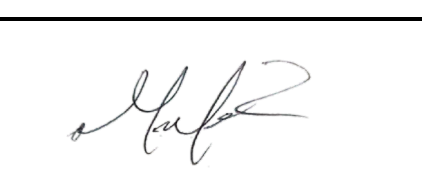
PROponente No. 2 CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA  
GRUPO 1 SANTANDER DE QUILICHAO


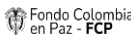

		INTEGRANTE No. 1: CONSTRUCCIONES DISEÑO E INTERVENTORIA SAS NIT. 901.228351-9 (30 %)			INTEGRANTE No. 2: ALEJANDRO ROJAS GOMEZ C.C. No: 80233801 (70 %)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 2 AL 3	SE SOLICITA AL PROponente SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DILIGENCIANDO EL NUMERAL 9 RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL.	NO CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 2 AL 3	SE SOLICITA AL PROponente SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DILIGENCIANDO EL NUMERAL 9 RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 8 AL 9		CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 8 AL 9	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 7.9. ANÁLISIS DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS PARA AMPARAR LOS PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LITERAL A. ASEGURADO/BENEFICIARIO CUANDO SE TRATE DE PÓLIZA DE SEGURO: SERÁ FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3, DIRECCIÓN CALLE 72 # 12- 65 OFICINAS 503 – 504, BOGOTÁ D.C.  SE HACE NECESARIO INCORPORAR EL BLOQUE DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EL BLOQUE AL CUAL SE PRESENTARON.  SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 20 AL 22	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR NUMERAL 7.9. ANÁLISIS DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS PARA AMPARAR LOS PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LITERAL A. ASEGURADO/BENEFICIARIO CUANDO SE TRATE DE PÓLIZA DE SEGURO: SERÁ FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3, DIRECCIÓN CALLE 72 # 12- 65 OFICINAS 503 – 504, BOGOTÁ D.C.  SE HACE NECESARIO INCORPORAR EL BLOQUE DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EL BLOQUE AL CUAL SE PRESENTARON.  SE SOLICITA SUBSANAR	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		NO CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 10	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 10	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 32	EL ANEXO ALLEGADO POR EL INTEGRANTE DEL PROponente SE ENCUENTRA SUSCRITO POR UN PROFESIONAL QUE DICE TENER CONDICIÓN DE REVISOR FISCAL PERO DENTRO DEL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO NO HAY NINGUNA DESIGNACIÓN PARA ESTE CARGO. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA ALLEGAR EL DOCUMENTO POR MEDIO DEL CUAL CONSTE LA DESIGNACIÓN DE ESTE REVISOR FISCAL O EN SU DEFECTO QUE EL DOCUMENTO SEA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 24 AL 31	A PESAR DE QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA DILIGENCIADO CORRECTAMENTE. LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LAS PLANILLAS DE PAGO PAGADAS UNIFICADAS DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL JUNTO CON EL ANEXO No. 4  SE SOLICITA SUBSANAR	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA EL INTEGRANTE DEL PROponente SEÑALA QUE LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ SUSCRITO POR UN REVISOR FISCAL, SIN EMBARGO DENTRO DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO EXISTE NINGUN NOMBRAMIENTO PARA ESTE CARGO.	N/A	Archivo denominado: 05 CEDULA RI NEYLA POSADA.pdf. Folio:34 AL 41	PERSONA NATURAL	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		N/A			
	Facultades del representante legal	CUMPLE		N/A			
	Domicilio	CUMPLE		N/A			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		N/A			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		N/A			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		N/A			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 41	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 41	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 43	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 43	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIÉN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						

OBSERVACIONES: EL PROponente DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024

Bogotá, D.C. FEBRERO 15 de 2024

Abogado ILDEBRANDO RISCANEVO PICO  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico

COLOMBIA VIDA		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCAATORIA ABIERTA No. 004 de 2024				Fondo Colombia en Paz - FCP		
OBJETO Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: salita, departamento del Cauca y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."								
PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PO SANTANDER (GRUPO 1)								
INTEGRANTE No. 1: DI COLOMBIA INGENIERIA SAS NIT. 901.247.346-2, [75 %]				INTEGRANTE No. 2: GRUPO EMPRESARIAL PIONO SAS NIT. 906.633.936-1 [25%]				
REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES		
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 1 AL 3	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 1 VENE INCORPORADA YA QUE NO ESTA EN ORDENAL Y EL CUAL, PONE A LOS DOCUMENTOS TENER ALGUNA RESERVA LEGAL, SE LE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 2 AL 3	LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 1 VENE INCORPORADA YA QUE NO ESTA EN ORDENAL Y EL CUAL, PONE A LOS DOCUMENTOS TENER ALGUNA RESERVA LEGAL, SE LE SOLICITA SUBSANAR		
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 13 AL 14	N/A	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 13 AL 14	N/A		
3. GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD	Asignadora - Numero de Póliza / Contrato de Pago	CUMPLE	EN LA GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EL VALOR ADECUADO NO CORRESPONDE A 20% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO OPERAL, SINO QUEDAR AL QUE SE PRESENTA COMO LO ESTABLECE EL ANALISIS PRELIMINAR 3.1.2 GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EN EL NUMERAL "El valor asegurado o la Garantía de Servidumbre deberá ser equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial del proyecto según a los que se presenta".	CUMPLE	EN LA GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EL VALOR ADECUADO NO CORRESPONDE A 20% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO OPERAL, SINO QUEDAR AL QUE SE PRESENTA COMO LO ESTABLECE EL ANALISIS PRELIMINAR 3.1.2 GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EN EL NUMERAL "El valor asegurado o la Garantía de Servidumbre deberá ser equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial del proyecto según a los que se presenta".	N/A		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE						
	Añepagos de la Garantía	CUMPLE						
	Valor asegurado:	NO CUMPLE		EN LO RELACIONADO AL ASIGURADOR QUE PRESENTA LA INFORMACION, ESTA INCORRECTA ASI COMO TAMBIEN LA DIRECCION YA QUE DEBE APARECER TAL COMO SE MUESTRA EN EL ANALISIS PRELIMINAR 3.1.2 GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EN EL NUMERAL "El valor asegurado o la Garantía de Servidumbre deberá ser equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial del proyecto según a los que se presenta".			NO CUMPLE	EN LO RELACIONADO AL ASIGURADOR QUE PRESENTA LA INFORMACION, ESTA INCORRECTA ASI COMO TAMBIEN LA DIRECCION YA QUE DEBE APARECER TAL COMO SE MUESTRA EN EL ANALISIS PRELIMINAR 3.1.2 GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EN EL NUMERAL "El valor asegurado o la Garantía de Servidumbre deberá ser equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial del proyecto según a los que se presenta".
	Vigencia:	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		NO CUMPLE			NO CUMPLE	EN LO RELACIONADO AL ASIGURADOR QUE PRESENTA LA INFORMACION, ESTA INCORRECTA ASI COMO TAMBIEN LA DIRECCION YA QUE DEBE APARECER TAL COMO SE MUESTRA EN EL ANALISIS PRELIMINAR 3.1.2 GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIEDAD EN EL NUMERAL "El valor asegurado o la Garantía de Servidumbre deberá ser equivalente al 20% del valor total del presupuesto oficial del proyecto según a los que se presenta".
Tomador/Afianzado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR			
4. PODEA - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APOSRADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante legal/ Administrador)	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIO 31	N/A	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIO 31	N/A		
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTE PATRONALES.	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIO 42	N/A	NO CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIO 43	VERIFICADA LA CERTIFICACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTE PATRONALES, SE ESTABLECE QUE NO TIENE RESERVA POR EL REVISOR FISCAL, ESTO TENIENDO EN CUENTA QUE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL PIONO SAS CUENTA CON REVISOR FISCAL, SE SOLICITA SUBSANAR		
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 38 AL 39	N/A		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE						
	Facultades del representante legal	CUMPLE						
	Domicilio	CUMPLE						
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE						
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	CUMPLE						
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 45 AL 46	N/A	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 45 AL 46	N/A		
9. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2016	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 48	N/A	CUMPLE	Archivo desmenuado: DOCUMENTOS CONSORCIO PO SANTANDER.PDF, FOLIOS 48	N/A		
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAJADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas a cualquier que inferan riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SARLAT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas a cualquier que inferan riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SARLAT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A		
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A		
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A		
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS ENMNC	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A		
15. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O CUERPO MILITAR DE FUERZAS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CONCLUSION	NO CUMPLE JURIDICAMENTE							
OBSERVACIONES: SE SOLICITA SUBSANAR CONFORME A EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA								
Bogotá D.C., Febrero 14 de 2024								
 Abogada MARIA FERNANDA PRIEROS PRIEROS Concejal FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico								

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 de 2024</b>					
<b>OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de Infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca".</b>							
		<b>PROPONENTE No. 4: CONSORCIO PAZ SANTANDER GRUPO 1</b> <b>NIT: N.A.</b>					
		<b>INTEGRANTE No. 1: EBERT LIZARDO DORADO DORADO</b> <b>NIT: 76316092-1 (80%)</b>			<b>INTEGRANTE No. 2: LIVIO EFRÉN NAVIA PERAFAN</b> <b>NIT: 76633572-7 (20%)</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 2 al 4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 2 al 4	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 9 al 10	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 9 al 10	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 534 al 536	De conformidad con lo establecido en el numeral 8.3.9 la dirección del asegurado/beneficiario debe ser Calle 72 # 12- 65 oficina 303 – SIA, Bogotá D.C. favor corregir indicando la dirección completa del del Asegurado/Beneficiario  EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR UNICAMENTE ESTE ERROR EN LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 9 al 10	De conformidad con lo establecido en el numeral 8.3.9 la dirección del asegurado/beneficiario debe ser Calle 72 # 12- 65 oficina 303 – SIA, Bogotá D.C. favor corregir indicando la dirección completa del del Asegurado/Beneficiario  EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR UNICAMENTE ESTE ERROR EN LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folio: 11	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folio: 11	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 13 al 26	N/A	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 27 al 33	De conformidad con lo establecido en AP numeral 8.3.6 CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES: el proponente aportó los comprobantes de cotización mes a mes por certificar.
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	N/A	N/A	EL INTEGRANTE ES UNA PERSONA NATURAL	N/A	N/A	EL INTEGRANTE ES UNA PERSONA NATURAL
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	N/A			N/A		
	Facultades del representante legal	N/A			N/A		
	Domicilio	N/A			N/A		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A			N/A		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N/A			N/A		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A	N/A					
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 13 al 26	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 13 al 26	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 13 al 26	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTANDER.pdf. Folios: 13 al 26	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURIDICAMENTE					
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024							
Bogotá, D.C. Febrero 16 de 2023							
 <b>Abogado DIEGO EMILIO RODRIGUEZ JIMÉNEZ</b> Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							



OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: sofía, departamento del Casanjabá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca".

PROYECTO No. 5: CONSORCIO VIAS SANTANDER  
GRUPO 1

REQUISITOS HABITANTES JURÍDICOS	INTEGRANTE No. 1: JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL C.C. 76.307.421 de POPAYAN (ES-76)			INTEGRANTE No. 2: JULIAN LEANDRO GONZÁLEZ CASAS C.C. 76.313.787 de POPAYAN (ES-76)			INTEGRANTE No. 3: AGREGADOS PURACE S.A.S NIT: 900.827.829 - 3 (ES-76)			
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPIETA	NO CUMPLE	Activo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - GRUPO 1 - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 3	El documento no debe denominarse "1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" sino "CARTAS DE PRESENTACION DE LA OFERTA" para cada uno de los integrantes del grupo.	NO CUMPLE	Activo denominados: 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - GRUPO 1 - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 3	El documento no debe denominarse "1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" sino "CARTAS DE PRESENTACION DE LA OFERTA" para cada uno de los integrantes del grupo.	NO CUMPLE	Activo denominados: 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - GRUPO 1 - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 3	El documento no debe denominarse "1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA" sino "CARTAS DE PRESENTACION DE LA OFERTA" para cada uno de los integrantes del grupo.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO UNION TEMPORAL	CUMPLE	Activo denominados: 2 - CONFORMACION DE CONSORCIO UNION TEMPORAL.pdf Folios: 2 a 5	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 2 - CONFORMACION DE CONSORCIO UNION TEMPORAL.pdf Folios: 2 a 5	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 2 - CONFORMACION DE CONSORCIO UNION TEMPORAL.pdf Folios: 2 a 5	N/A	
3. GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIETA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	La garantía prima no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. Se debe adjuntar certificación de la aseguradora que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	NO CUMPLE	Activo denominados: 3. GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIETA - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 14	La garantía prima no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. Se debe adjuntar certificación de la aseguradora que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	NO CUMPLE	Activo denominados: 3. GARANTIA DE SERVIDAD DE LA PROPIETA - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 14	La garantía prima no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. Se debe adjuntar certificación de la aseguradora que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	
	Fecha de Expedición	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Amparo de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Valor asegurado	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Tomador/Alcanceado	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
4. FOLIO - PROPIETA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Aposeado)	CUMPLE	Activo denominados: 5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 5	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 5	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 2 a 5	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8
	Fecha de expedición (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del pliego del presente proceso).	CUMPLE	El integrante del proponente es una persona natural.	CUMPLE	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8	El integrante del proponente es una persona natural.	CUMPLE	Activo denominados: 6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS AFOROSALES.pdf Folios: 2 a 8	El integrante del proponente es una persona natural.	
	Derecho social. Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Actualidad del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
	Término de duración: Igual al término de duración del contrato y no inferior a 12 (doce) años más.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			
Término de prescripción: Que la prescripción legal tenga como mínimo tres (3) años de prescripción con anterioridad a la fecha de cierre de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE						
Reconocimiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7. CERTIFICADO DE EXTENSIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL - DOCUMENTO FIDUCIARIE	CUMPLE	Activo denominados: 7. CERTIFICADO DE EXTENSIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL - DOCUMENTO FIDUCIARIE.pdf Folios: 2 a 8	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 7. CERTIFICADO DE EXTENSIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL - DOCUMENTO FIDUCIARIE.pdf Folios: 2 a 8	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 7. CERTIFICADO DE EXTENSIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL - DOCUMENTO FIDUCIARIE.pdf Folios: 2 a 8	N/A	
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Activo denominados: 8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN CONSORCIO VIAS SANTANDER.pdf Folios: 1	N/A	
9. FOLIO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Activo denominados: 9. FOLIO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 9. FOLIO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Activo denominados: 9. FOLIO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012.pdf Folios: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ENTENDIMIENTO Y FINANCIACIÓN DEL TERRESTRE - SABAT	VERIFICADO	El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	VERIFICADO	VERIFICADO	El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	VERIFICADO	VERIFICADO	El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	VERIFICADO	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017. El sistema presenta los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2700 de 2017.	
12. ANTECEDENTES FISCALIS Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS INMUE	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACION ESPECIAL PARA LA ASESORIA SOCIETAL MUNICIPAL O QUIN HAGA LAS VECES DELENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE									

OBSERVACIONES: El proponente deberá SUSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.

Bogotá, D.C. Febrero 14 de 2024

Abogado EDUARDO GONZÁLEZ BULVAR  
Consejero FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico


OBJETO: Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca".

PROPONENTE No. 6: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S  
GRUPO 2 SOLITA  
NIT: 901.251.558-2

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 4 AL 6	Propnente no diligenció el numeral 9 de la carta de presentación de la oferta. Se solicita subsanar
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 10 AL 21	De conformidad con lo establecido en el análisis preliminar, el Asegurado/Beneficiario es FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONÓMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT 830.053.105-3. Calle 72 # 12-65 oficinas 503-504, Bogotá D.C. Se requiere subsanar al proponente
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 23 AL 23	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 48 AL 51	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 25 AL 33	N/A
Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 53 AL 54	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2.pdf FOLIO 56 AL 56	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		

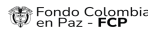
OBSERVACIONES: SE SOLICITA SUBSANAR AL PROPONENTE DE ACUERDO A LAOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DELA CONVOCATORIA

Bogotá D.C., febrero 15 de 2024

  
Abogado EDGAR N. ROMERO J.  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 de 2024



OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca".

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO PDET CAQUETA 2024

GRUPO Nº. 2

INTEGRANTE No. 1: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN INGENIERIA S.A.S  
NIT: 900.805.616-7  
(50 %)

INTEGRANTE No. 2: CODECH INGENIERIA S.A.S.  
NIT: 900.627.782-8  
(50 %)

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 1 a 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 1 a 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 4 a 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 4 a 5	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 7 a 11	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL ASSEGUADO/BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "FIDECOMISOS PATRIMONIO AUTÓNOMO DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT: 830.053.105-1, Calle 72 # 12-45 oficina 503 – SGA, Bogotá D.C."	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 7 a 11	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL ASSEGUADO/BENEFICIARIO, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR "FIDECOMISOS PATRIMONIO AUTÓNOMO DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, NIT: 830.053.105-1, Calle 72 # 12-45 oficina 503 – SGA, Bogotá D.C."
Asseguradora- Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER- PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folio: 22	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folio: 21	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 26 AL 28 Y 87	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folio: 23"	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 35 AL 40	CUMPLE	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 30 AL 34	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del pliego del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			N/A		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 41 a 42	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 41 a 42	N/A
9. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES- Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 43 a 44	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios: 43 a 44	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE					


OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024

Bogotá, D.C. Febrero 15 de 2024


Abogada SANDRA PAOLA LAVERDE  
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico


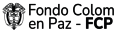

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

PROponente No.8 DUSARD SAS - GRUPO 2  
NIT: 900496243-6

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS HABILITANTES .pdf. Folios:1	No fueron diligenciadas todos los puntos del anexo No. 1, que contiene 26 ítems, en el documento presentado apenas hay 3 numerales. Favor subsanar presentando el anexo con todos los numerales indicados.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS HABILITANTES .pdf. Folios:4-5
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Alianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS HABILITANTES .pdf. Folios:2	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS HABILITANTES .pdf. Folios:3	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS HABILITANTES .pdf. Folios:6 A 9
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 09 ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN .pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 09 ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN .pdf. Folios: 12	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURIDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: EL PROponente DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024			
Bogotá, D.C. Febrero 13 de 2024			
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

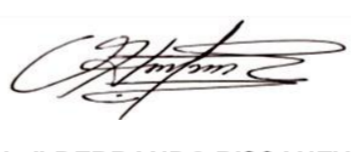
OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de solita, departamento del Cauca y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		Proponente No. 9: UNION TEMPORAL UT SOLITA NIT: N.A. GRUPO II					
		Integrante No. 1: HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR NIT: 19.455.473-2			Integrante No. 2: ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO NIT: 15.025.404-5		
		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - Carta de presentación de la propuesta.pdf. Folios: 1 y 2	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - Carta de presentación de la propuesta.pdf. Folios: 1 y 2	N.A.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 1 al 3	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 1 al 3	N.A.
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 10. Póliza UT Solita.pdf. Folios: 1 y 2	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 10. Póliza UT Solita.pdf. Folios: 1 y 2	N.A.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE					
Tomador/Afianzado	CUMPLE						
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 9	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 5	N.A.
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		NO CUMPLE	Activo denominado: 5. ANEXO 4 - Parafiscales.pdf. Folio: 1	CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR: "Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 6 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral, junto con el Anexo No. 4". SE SOLICITA AL INTEGRANTE ALLEGAR LAS PLANILLAS PAGADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Activo denominado: 5. ANEXO 4 - Parafiscales.pdf. Folio: 1	CONFORME LO ESTABLECE EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR: "Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 6 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral, junto con el Anexo No. 4". SE SOLICITA AL INTEGRANTE ALLEGAR LAS PLANILLAS PAGADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES.  SE SOLICITA SUBSANAR
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	N.A.	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 9	EL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ES UNA PERSONA NATURAL	N.A.	Archivo denominado: 2. ANEXO 3 - Documento Unión Temporal.pdf. Folios: 5	EL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ES UNA PERSONA NATURAL
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	N.A.					
	Facultades del representante legal	N.A.					
	Domicilio	N.A.					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N.A.					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con aneación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	N.A.					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N.A.						
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO 6 - Compromiso Anticorrupción UT Solita. Pdf. Folios: 1 y 2	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO 6 - Compromiso Anticorrupción UT Solita. Pdf. Folios: 1 y 2	N.A.
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO 7 - Tratamiento de Datos UT Solita.pdf. Folio: 1	N.A.	CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO 7 - Tratamiento de Datos UT Solita.pdf. Folio: 1	N.A.
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N.A.	N/A	N/A	N.A.	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE					
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.							
Bogotá D.C., Febrero 15 de 2024							
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 de 2024</b>			
<b>OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: Solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."</b>					
<b>Proponente No. 10: OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S</b> <b>NIT: 900.821.671 - 1</b> <b>GRUPO I - GRUPO II</b>					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folios: 3 al 5- GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folios: 3 al 5	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Pólizas / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: GRUPO 1 Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folios: 15 al 28 GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folios: 15 al 28	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador /Alianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPIUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folio: 29 - GRUPO 2: Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folio: 29	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folio: 30- GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folio: 30	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folios: 29 al 39- GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folios: 31 al 39	Pese a que el documento de cámara de comercio no está vencido, se sugiere actualizar.	
	Objeto social - Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folio: 40- GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folio: 40	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: Oferta OR Construcciones GRUPO 1 pdf. Folio: 41 GRUPO 2 Oferta OR Construcciones GRUPO 2 pdf. Folio: 41	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riego de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	CUMPLE	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	CUMPLE	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES: CUMPLE JURIDICAMENTE					
Bogotá, D.C. Febrero 14 de 2024					
 <b>Abogado EDWARD GONZÁLEZ BOLÍVAR</b> <b>Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> Verificador Jurídico					

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: Solita, departamento del Cauca."

PROponente No. 11 CONSORCIO HL  
GRUPO 2 SOLITA


		INTEGRANTE No. 1: INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.100.579-1 (50 %)		INTEGRANTE No. 2: LIBARDO CALDERON PERDOMO CC. No: 17.669.648 (50 %)				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES		
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA..pdf Folios: 1 AL 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA .pdf Folios: 1 AL 3	N/A		
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 2 DOCUMENTO CONSORCIAL CONSORCIO HL.pdf Folios: 1 AL 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 2 DOCUMENTO CONSORCIAL CONSORCIO HL.pdf Folios: 1 AL 2	N/A		
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO SE ENCONTRÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA, COMO SE ESTABLECE EL ANÁLISIS PRELIMINAR EN EL NUMERAL 3.1.3 "EL PROPONENTE DEBERÁ CONSTITUIR A SU COSTA Y PRESENTAR CON SU PROPUESTA UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES, (QUE TENGA FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) JUNTO CON EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE ...  SE HACE NECESARIO INCORPORAR EL BLOQUE DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EL BLOQUE AL CUAL SE PRESENTARON.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO SE ENCONTRÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA, COMO SE ESTABLECE EL ANÁLISIS PRELIMINAR EN EL NUMERAL 3.1.3 "EL PROPONENTE DEBERÁ CONSTITUIR A SU COSTA Y PRESENTAR CON SU PROPUESTA UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES, (QUE TENGA FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) JUNTO CON EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE ...  SE HACE NECESARIO INCORPORAR EL BLOQUE DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EL BLOQUE AL CUAL SE PRESENTARON.  SE SOLICITA SUBSANAR			
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE				
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE				
	Valor asegurado:	CUMPLE		Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 20 AL 22		CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 20 AL 22	
	Vigencia	CUMPLE				CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE				CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE				CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: C.C HORACIO DIAZ TORRES.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: C.C LIBARDO.pdf Folios: 1	N/A		
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL HD.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL.pdf Folios: 1 al 8	N/A		
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	PERSONA NATURAL		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		N/A				
	Facultades del representante legal	CUMPLE		N/A				
	Domicilio	CUMPLE		N/A				
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		Archivo denominado: CERTIFICADO DE EXISTENCIA HD INGENIERIA 310124.pdf Folios: 1 AL 4			N/A	Archivo denominado: C.C LIBARDO CALDERON.pdf Folios: 1
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE					N/A	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE					N/S	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 41	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 41	N/A		
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 43	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA.pdf Folios: 43	N/A		
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.			
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A		
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE							
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024								
Bogotá, D.C. Febrero 15 de 2024								
 Abogado ILDEBRANDO RISCANEVO PICO Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico								


PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024	
OBJETO DEL PROCESO GRUPO I SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)	“Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”


PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	EDGAR FELIPE BONILLA ORDOÑEZ	76316048-7	EDGAR FELIPE BONILLA ORDOÑEZ	DIANA SHIRLEY BETANCOUR	NO APORTA	NO CUMPLE
		CARLOS HERNAN ESCOBAR REINOSO	76310154-2	CARLOS HERNAN ESCOBAR REINOSO	NATALIA MELLIZO MOSQUERA	NO APORTA	
		WILLIAM MARINO NAVIA	10546848-9	WILLIAM MARINO NAVIA NAVIA	RICARDO GOULLE ORTEGA MARTINEZ	NO APORTA	
2	CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA	ALEJANDRO ROJAS GOMEZ	80233801-4	ALEJANDRO ROJAS GOMEZ	YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA SAS	901228351-9	JAIRO MENDEZ GARCIA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
3	CONSORCIO PD SANTANDER	DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS	901247346-2	IVAN DANIEL BRAVO GOMEZ	LAURA MARCELA MUÑOZ MORALES	CLAUDIA ELIZABETH MOGROVEJO	NO CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS	900633936-1	DANNA TERESA MORENO GÓMEZ	LOURDES DE JESUS ROMERO BARRIOS	SERGIO LUIS ORTIZ JAIMEZ	
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO	76316092-1	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO	JENNY VERONICA ZUÑIGA LOPEZ	MILTA MARCELA OMEN HOYOS	NO CUMPLE
		LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN	76333572-7	LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN	LILIANA INES CIFUENTES ARANDA	LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES	
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER	JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL	76307421-3	JUAN CARLOS VALENCIA	ALBERTO TRUJILLO SANCHEZ	JOHANA ANDREA GOMEZ BOLAÑOS	NO CUMPLE
		JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	76319787-5	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	FERNANDO TRUJILLO LOPEZ	SOFIA DEL PILAR MONZON BRAVO	
		AGREGADOS PURACE SAS	900827829-3	VICTOR ENRIQUE CERON CHURON	JHONATAN FABIAN MEDINA SAMBONY	WILNER ANDRES BOLAÑOZ CUETIA	
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	PROPONENTE SINGULAR	900821671-1	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ	LILIAN YANETH JIMENEZ VALLE	VICTOR ANTONIO COBO SARDOTH	CUMPLE


OBJETO DEL PROCESO GRUPO II SOLITA (CAQUETA)	“Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”
--	--


PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
6	EABS INGENIERIA ZOMAC	PROPONENTE SINGULAR	901251558-2	JHON MAURICIO LÓPEZ CERÓN	JORGE FRANCISCO BERMEO PÉREZ	BURTON SMITH MORA CALDERON	CUMPLE
7	CONSORCIO PDET CAQUETA 2024	DISEÑO Y CONSTRUCCION INGENIERIA SAS	900805616-7	DANIEL VELEZ PARRA	NORAYMA GOMEZ RAMOS	SHIRLEY NIÑO CAMACHO	NO CUMPLE
		CODECH INGENIERIA SAS	900627782-8	CARMENZA DEL PILAR ESCOBAR RESTREPO	LAURA MARCELA CEBALLOS HOYOS	NO PRESENTA	
8	DUSARD SAS	PROPONENTE SINGULAR	900496243-6	RAMIRO DUSSAN PEÑA	ANA YAMILE CUADROS PEREZ	YAMILET SALAMANCA ERAZO	NO CUMPLE
9	UT SOLITA	HECTOR SANCHEZ CUELLAR	19455473-2	HECTOR SANCHEZ CUELLAR	JOSÉ LEONARDO TRIVIÑO FIERRO	BEATRIZ ROJAS PEDRERO	NO CUMPLE
		ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO	15025404-5	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO	ELÍ JOSE CUAVAS VEGA	JAVIER SÁNCHEZ CONTRERAS	
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	PROPONENTE SINGULAR	900821671-1	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ	LILIAN YANETH JIMENEZ VALLE	VICTOR ANTONIO COBO SARDOTH	CUMPLE
11	CONSORCIO HL	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901100579-1	HORACIO DIAZ TORRES	JOHANNA ANDREA FORERO RAMOS	JAIME VASQUEZ DELGADO	NO CUMPLE
		LIBARDO CALDERON PERDOMO	17669648 -6	LIBARDO CALDERON PERDOMO	PEDRO VELASCO CARVAJAL	JOSE ANTONIO SEPULVEDA	


  
 Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


  
 Elaboró  
 Sandra Marcela Bohorquez H  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Luz Nelly Guzmán Garzón  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Helio Duran Torres  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Luis Fernando Vasquez Nuñez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Jillyveth Salamanca Pulido  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Edwards Montaña Rodríguez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

OBJETO DEL PROCESO GRUPO 1 (SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)) "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

PROPONENTE No.1. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO TRES QUEBRADAS, integrado por EDGAR FELIPE BONILLA ORDOÑEZ NIT 76.316.048-7,CARLOS HERNAN ESCOBAR REINOSO NIT 76.310.154-2 y WILLIAM MARINO NAVIA NAVIA NIT 10.546.848-9


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. EDGAR FELIPE BONILLA			INTEGRANTE 2. CARLOS HERNAN ESCOBAR			INTEGRANTE 3. WILLIAM MARINO			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. EEFF Felipe Bonilla		X	Doc. EEFF Carlos		X	Doc. EEFF WMNN	INTEGRANTE 2. CARLOS HERNAN ESCOBAR Se evidencia diferencia entre el valor de la cuenta pasivo corriente relacionado en los EEFF y el RUP. INTEGRANTE 3. WILLIAM MARINO No aporta notas a los EEFF 2022
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal		X			X			X		Ninguno de los 3 integrantes aporta dictamen a los EEFF 2022 elaborado por un contador publico independiente de acuerdo con lo establecido en el Analisis Preliminar: "(...) el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros (...)" subrayado y negrilla fuera del texto.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		Doc. Vigencia Diana		X	Doc. EEFF Carlos	X		Doc. Vigencia Ricardo	INTEGRANTE 2. CARLOS HERNAN ESCOBAR El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador NATALIA MELLIZO MOSQUERA no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X			X		Ninguno de los 3 integrantes Aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF 2022.
Tarjeta profesional del Contador	X		Doc. Diana Betancour	X		Doc. EEFF Carlos	X		Doc. matrícula Ricardo	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X			X		Ninguno de los 3 integrantes aportar Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. ANEXOS folio 11		X	DOC. ANEXOS folio 11		X	DOC. ANEXOS folio 11	INTEGRANTE 1. EDGAR FELIPE BONILLA El valor de la cuenta utilidad operacional y gasto de intereses, no corresponde con la información de los EEFF 2022. INTEGRANTE 2. CARLOS HERNAN ESCOBAR El valor de la cuenta gasto de intereses, no corresponde con la información de los EEFF 2022 INTEGRANTE 3. WILLIAM MARINO El valor de la cuenta utilidad operacional, no corresponde con la información de los EEFF 2022.  Los indicadores de razon de cobertura de intereses y rentabilidad del activo y del patrimonio no guardan relación con los calculados.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual \$ 551.297.374		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cuenta	Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			Indicador	Valor
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3		
	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.132.253.175	\$ 983.301.219		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL	\$ 2.003.902.809	\$ 838.284.123		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 237.750.164	\$ 21.304.598		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL	\$ 751.604.133	\$ 521.630.705		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO	\$ 1.252.298.676	\$ 316.753.418		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 119.288.742	\$ 113.111.041			
GASTOS INTERESES	\$ 28.282.989	\$ 21.697.966			
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%	40%	10%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Luis Fernando Vasquez Nuñez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

**OBJETO DEL PROCESO  
GRUPO I SANTANDER  
DE QUILICHAO  
(CAUCA)**

"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA, integrada por ALEJANDRO ROJAS GOMEZ NIT 80233801-4 y CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA SAS NIT 901228351-9

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. ALEJANDRO ROJAS GOMEZ			INTEGRANTE 2. CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA SAS			Observaciones
	NO CUMPLE						
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA PAG 75 - 95		X		<b>CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> No aporta EEFF vigencia 2022; la evaluación de capacidad financiera corresponde a los EEFF vigencia 2022 conforme lo establecido en el capítulo del análisis preliminar 3.2.1.1. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
Dictamen debidamente firmado por el revisoria fiscal		X			X		<b>ALEJANDRO ROJAS GOMEZ Y CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. No aportan dictamen a los EEFF 2022 conforme lo establece el análisis preliminar: "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros".
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA PAG 97 / 114		X		<b>CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios debe corresponder al profesional contador que elabora y suscribe los EEFF 2022.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		<b>ALEJANDRO ROJAS GOMEZ Y CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. No aportan certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA PAG 97		X		<b>CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. La tarjeta profesional debe corresponder al profesional contador que elabora y suscribe los EEFF 2022.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		<b>ALEJANDRO ROJAS GOMEZ Y CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. No aportan tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA PAG 72 - 73		X	DOC. LICITACION CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA PAG 72 - 73	<b>ALEJANDRO ROJAS GOMEZ Y CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. No establece el cálculo de los indicadores financieros conforme la metodología establecida en el análisis preliminar capítulo 3.2.3.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS CONJUNTAS. <b>ALEJANDRO ROJAS GOMEZ:</b> 1. El valor de la cuenta gastos de intereses corresponde a la totalidad de los gastos financieros. <b>CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA:</b> 1. En el anexo de capacidad financiera no relaciona las cifras a los EEFF vigencia 2022 conforme lo establecido en el capítulo del análisis preliminar 3.2.1.1. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, por lo anterior, no se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera.

**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$551.297.374		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	ALEJANDRO ROJAS	CONSTRUCCION DISEÑO	Indicador	Valor
	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.145.326.629,55		LIQUIDEZ	2,67
ACTIVO TOTAL	\$ 2.322.958.906,55		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	50,88%
PASIVO CORRIENTE	\$ 970.123.612,33		CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.705.380.220,10
PASIVO TOTAL	\$ 1.348.615.647,75		RAZON COBERTURA DE INTERESES	56,08
PATRIMONIO	\$ 974.343.258,80		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7,19%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 213.146.747,25		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	14,64%
GASTOS INTERESES	\$ 3.800.628,00			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	70%	30%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

*Andrés G.*

Elaboró  
Andrés Gaviria Romero  
Profesional Financiero - Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)</b>	"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."
PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PD SANTANDER, integrada por DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS NIT 901.247.346-2 y GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS NIT 900.633.936-1	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS			INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Folios 65-77/359-371		X	Folios 82-98/340-355	INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS 1.El valor de las notas 6 INVERSIONES difieren de la información presentada en los EEFF 2022. 2. La vigencia indicada en la nota GASTOS NO OPERACIONALES difiere de la relacionada en los EEFF 2022. 3. Se deben aportar los EEFF 2022 firmados por el revisor fiscal nombrado en cámara y comercio de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el código de comercio.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal		X			X		INTEGRANTE 1. DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS No aporta dictamen a los EEFF 2022 elaborado por un contador público independiente de acuerdo con lo establecido en el Análisis Preliminar: "(...) el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros (...) " subrayado y negrilla fuera del texto. INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS No aporta Dictamen a los EEFF de la vigencia 2022 firmado por el revisor fiscal nombrado en cámara de comercio.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		Folios 81	X		Folios 100	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		INTEGRANTE 1. DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS e INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador público independiente que dictamina los EEFF 2022.
Tarjeta profesional del Contador	X		Folios 80	X		Folios 99	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente		X			X		INTEGRANTE 1. DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS e INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS Aportar Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador público independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Folios 63-64		X	Folios 63-64	INTEGRANTE 1. DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS El valor de las cuentas reportadas en el anexo de capacidad financiera, no corresponde con la información de los EEFF 2022. INTEGRANTE 2. GRUPO EMPRESARIAL PIONIO SAS El anexo no está firmado por el revisor fiscal  Los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, capital de trabajo, y rentabilidades no guardan relación con los calculados.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5		X	No se pueden dar por válidos los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$551.297.374		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	Indicador
	Valor	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.355.664.724	\$ 3.462.567.318	LIQUIDEZ
ACTIVO TOTAL	\$ 4.355.664.724	\$ 3.526.136.929	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO CORRIENTE	\$ 431.343.199	\$ 170.428.281	CAPITAL DE TRABAJO
PASIVO TOTAL	\$ 431.343.199	\$ 1.339.671.684	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PATRIMONIO	\$ 3.924.321.525	\$ 2.186.465.245	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 54.211.197	\$ 226.470.030	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
GASTOS INTERESES	\$ -	\$ -	
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	75%	25%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Luis Fernando Vasquez Nuñez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

**OBJETO DEL PROCESO GRUPO I SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)**

"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

PROPONENTE No.4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PAZ SANTANDER, integrada por HEBERT LIZARDO DORADO DORADO NIT 76316092-1 y LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN NIT 76333572-7

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. HEBERT LIZARDO DORADO DORADO				INTEGRANTE 2. LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN		Observaciones	
	NO CUMPLE				NO CUMPLE			
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 47 - 63	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 70 - 81	<b>HEBERT LIZARDO:</b> 1. Inconsistencia en NOTA 7 (Activos por impuestos corrientes), frente a lo aportado en EEFF 2022
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 64	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 84	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 66	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 86	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 68	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 88	
Tarjeta profesional del Contador	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 65	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 85	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 67	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 87	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.			X	DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 89		X	DOC. PROPUESTA CONSORCIO PAZ SANTADER.pdf Folios 89	1. se evidencia inconsistencia en indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento <b>LIVIO EFREN:</b> 2. Inconsistencia en cuenta utilidad operacional, afectando a los indicadores de razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y patrimonio

**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**

**NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se dan por validos los indicadores financieros de acuerdo con la observacion en los EEFF 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$551.297.374		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO		LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN		Indicador	Valor
	Valor		Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.932.761.960	\$	262.734.533	\$	LIQUIDEZ	20,65
ACTIVO TOTAL	\$ 2.943.170.998	\$	487.687.673	\$	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	25,53%
PASIVO CORRIENTE	\$ 95.542.737	\$	10.793.444	\$	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.089.160.312,48
PASIVO TOTAL	\$ 847.365.197	\$	28.657.990	\$	RAZON COBERTURA DE INTERESES	18,46
PATRIMONIO	\$ 2.095.805.801	\$	459.029.683	\$	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	19,43%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 640.946.998	\$	25.743.890	\$	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	26,10%
GASTOS INTERESES	\$ 36.088.137	\$	20.000	\$		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	80%		20%			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Helio Duran Torres  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO 1 SANTANDER DE QUILLICHAO (CAUCA)</b>	"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quillichao, departamento del Cauca."
PROPONENTE No.5 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO VIAS SANTANDER, integrado por JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL NIT 76307421-3, JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS NIT 76319787-5 y AGREGADOS PURACE S.A.S NIT 900.827.829 - 3	


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL			INTEGRANTE 2. JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS			INTEGRANTE 3. AGREGADOS PURACE S.A.S			Observaciones	
	Documento	Cumple	NO CUMPLE	Folios	Cumple	NO CUMPLE	Folios	Cumple	NO CUMPLE		Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022			X	13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folios 03 - 14		X	13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folios 24 - 35		X	13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folios 47 - 54	JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL Los valores de las notas 13"Otros Pasivos" y 14 "Ingresos de Actividades Ordinarias" no guardan relación con los valores aportados en los EEFF 2022. JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS El valor de la cuenta "Activo Corriente"en el RUP presentan diferencia frente al valor en los EEFF 2022. AGREGADOS PURACE S.A.S En la nota N°13 se evidencian diferencia en el valor de la cuenta "Total Pasivos Corrientes"con relación a los EEFF 2022.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X			13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 15	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folios 37 - 39	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 57	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X			13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 18	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 42	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 59	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 21	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 45	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 63	
Tarjeta profesional del Contador	X			13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 17	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 41	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 58	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 20	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 44	X		13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 61	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.			X	13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 64		X	13-CAPACIDAD FINANCIERA - CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 64		X	13-CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO VIAS SANTANDER Folio 64	AGREGADOS PURACE S.A.S La utilidad operacional relacionada en el anexo incluye en el calculo la cuenta de "Gastos no operacionales" CONSORCIO VIAS SANTANDER: Por lo anterior, modifica el valor de los indicadores Razon Cobertura de Interes, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se dan por validos los indicadores financieros de acuerdo con las observaciones en los EEFF 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual \$ 551.297.374		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cuenta	Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			Indicador	Valor
	JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	AGREGADOS PURACE S.A.S		
	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	9,80
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.548.577.196	\$ 12.801.678.173	\$ 235.166.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	29%
ACTIVO TOTAL	\$ 5.790.568.120	\$ 14.581.972.422	\$ 1.670.372.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 15.790.979.964,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 62.049.379	\$ 1.270.441.026	\$ 461.951.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	4,94
PASIVO TOTAL	\$ 2.052.650.070	\$ 3.634.596.103	\$ 607.774.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14,71%
PATRIMONIO	\$ 3.737.918.050	\$ 10.947.376.319	\$ 1.062.598.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	20,59%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 650.804.449	\$ 2.440.865.940	\$ 151.100.000		
GASTOS INTERESES	\$ 142.595.403	\$ 514.276.709	\$ 1		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	35%	15%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Sandra Marcela Bohorquez H  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO I SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)</b>	“Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”
--	--

PROPONENTE No.10 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT 900821671-1

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

**3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 53 - 64	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 71 - 72	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 70	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 67	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 69	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 66	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 52	

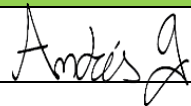
**3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$551.297.374	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 11.952.343.840	LIQUIDEZ	2,22
ACTIVO TOTAL	\$ 17.606.579.568	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58,00%
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.382.925.124	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 6.569.418.716,00
PASIVO TOTAL	\$ 10.211.407.487	RAZON COBERTURA DE INTERESES	11,83
PATRIMONIO	\$ 7.395.172.081	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10,71%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.885.384.452	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	25,49%
GASTOS INTERESES	\$ 159.375.726		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andrés Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

**OBJETO DEL PROCESO**  
**GRUPO II SOLITA (CAQUETA)**      "Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."

**PROPONENTE No.6 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S NIT 901251558-2**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE**      **CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folios 74-78	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folio 82	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folio 81	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folio 81 Folio 85	
Tarjeta profesional del Contador	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folio 80	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folio 84	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		CONVOCATORIA No. 004 2024 EABS ING GRUPO 2 Folios 71-72	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$ 651.055.305	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.583.518.000	LIQUIDEZ	15,84
ACTIVO TOTAL	\$ 3.303.518.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	4,54%
PASIVO CORRIENTE	\$ 100.000.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.483.518.000,00
PASIVO TOTAL	\$ 150.000.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES	4,85
PATRIMONIO	\$ 3.153.518.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7,97%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 263.255.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8,35%
GASTOS INTERESES	\$ 54.257.000		
	\$ -		

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.**



Elaboró  
Jillyeth Salamanca Pulido  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II SOLITA (CAQUETA)</b>	"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."
PROPONENTE No.7 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PDET CAQUETA 2024, integrada por DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA S.A.S NIT 900805616-7 y CODECH INGENIERIA S.A.S. NIT 900627782-8	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA S.A.S			INTEGRANTE 2. CODECH INGENIERIA S.A.S.			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 70 - 77		X	DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 59 - 66	CODECH: Inconsistencia en NOTA 19 (Gastos no operacionales)
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 80 - 81		X		CODECH: No aporta dictamen, conforme lo establece el Analisis Preliminar.(...)”Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros”(…). (Negrilla fuera de texto)
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 86	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 69	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 87		X		CODECH: No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador independiente que dictamina los EEFF 2022.
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 84	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 67	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 85		X		CODECH: No aporta tarjeta profesional del Contador independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 88 - 89	X		DOC. PROPUESTA CONSORCIO PDET CAQUETA 2024.pdf Folios 88 - 89	

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$ 651.055.305	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo indicadores de Capacidad Financiera						
Cuenta	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA S.A.S		CODECH INGENIERIA S.A.S.		Indicador	Valor
	Valor	Valor	Valor	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 679.613.238	\$ 337.590.639			LIQUIDEZ	20,12
ACTIVO TOTAL	\$ 1.526.945.626	\$ 371.490.639			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	21,44%
PASIVO CORRIENTE	\$ 49.895.530	\$ 652.000			CAPITAL DE TRABAJO	\$ 966.656.347,00
PASIVO TOTAL	\$ 406.346.561	\$ 652.000			RAZON COBERTURA DE INTERESES	6217,41
PATRIMONIO	\$ 1.120.599.065	\$ 370.838.639			RENTABILIDAD DEL ACTIVO	27,54%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 514.774.819	\$ 8.109.232			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	35,06%
GASTOS INTERESES	\$ 74.900	\$ 9.200				
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	50%	50%				
	\$ -	\$ -				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Helio Duran Torres  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II SOLITA (CAQUETA)</b>	“Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”
<b>PROPONENTE No.8 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por DUSARD SAS NIT 900496243-6</b>	


<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC HABILITANTES Folios 25-41	Se solicita aportar cámara de comercio en donde se pueda validar el nombramiento de la Revisora Fiscal YAMILE SALAMANCA ERAZO que suscribe los EEEF con vigencia 2022
Dictamen debidamente firmado por revisora fiscal		X	DOC HABILITANTES 323 Folios 42 - 44	Se solicita aportar cámara de comercio en donde se pueda validar el nombramiento de la Revisora Fiscal YAMILE SALAMANCA ERAZO que suscribe los EEEF con vigencia 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC HABILITANTES Folios. 51	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC HABILITANTES Folios. 49	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC HABILITANTES 323 Folios. 50	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC HABILITANTES Folios. 48	
Anexo No.12. Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC HABILITANTES Folios. 24	Los indicadores de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio estan trocados

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>			<b>CUMPLE</b>	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$ 651.055.305	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

<b>Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera</b>				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.673.449.000	LIQUIDEZ		4,04
ACTIVO TOTAL	\$ 3.282.171.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		20,15%
PASIVO CORRIENTE	\$ 661.255.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.012.194.000,00	
PASIVO TOTAL	\$ 661.255.000	RAZON COBERTURA DE INTERESES		23,35
PATRIMONIO	\$ 2.620.916.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		5,96%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 195.607.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		7,46%
GASTOS INTERESES	\$ 8.376.000			
	\$ -			

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.**

  
 Elaboró  
 Edwards Montaña Rodríguez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024	
contador	
OBJETO DEL PROCESO GRUPO II SOLITA (CAQUETA)	"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."
PROPONENTE No.9 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL UT SOLITA, integrada por HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR NIT 19455473-2 y ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO NIT 15025404-5	


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR			INTEGRANTE 2. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folios 1 - 6	X		09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folios 1 - 11	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folio 7	X		09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folios 16 - 17	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folio 12		X	09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folio 15	<b>Integrante 2. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO</b> El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios aportado por el contador ELI JOSE CUAVAS VEGA, no se encuentra vigente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X	09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folio 10	X		09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folio 20	<b>Integrante 1. HECTOR SANCHEZ CUELLAR</b> El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios aportado por el contador independiente BEATRIZ ROJAS PEDRERO no permite validación en la plataforma de la Junta Central de Contadores.
Tarjeta profesional del Contador	X		09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folio 11	X		09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folios 14	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 1 UT Solita - Ing. Héctor\2.Estados Financieros - Folio 9	X		09 Union Temporal UT SOLITA\2. Capacidad financiera UT SOLITA\Documentos financieros integrante 2 UT Solita - Ing. Pacheco - 2. Estados financieros 2022 - Folio 19	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA - 1. ANEXO 12 - Formato capacidad financiera - UT SOLITA Folio 1		X	09 Union temporal UT Solita\2. Capacidad financiera UT SOLITA - 1. ANEXO 12 - Formato capacidad financiera - UT SOLITA Folio 1	Los indicadores de índice de liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio registrados en el anexo no guardan relación con los calculados conforme a la información reportada en los estados financieros <b>Integrante 2. ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO</b> La utilidad operacional, gastos de intereses y patrimonio están trocados frente a la información de los EEFF aportados.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$ 651.055.305	X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	HÉCTOR SÁNCHEZ CUELLAR	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUEUNDO	Indicador
ACTIVO CORRIENTE	\$ 172.726.000	\$ 6.249.792.198	LIQUIDEZ
ACTIVO TOTAL	\$ 1.194.787.000	\$ 7.016.442.198	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO CORRIENTE	\$ 20.310.000	\$ 566.703.125	CAPITAL DE TRABAJO
PASIVO TOTAL	\$ 153.770.000	\$ 1.429.203.250	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PATRIMONIO	\$ 1.041.017.000	\$ 5.587.238.948	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 63.813.052	\$ 1.557.531.568	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
GASTOS INTERESES	\$ 13.285.000	\$ 9.200.000	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	50%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luz Nelly Guzmán Garzón  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024**

<b>OBJETO DEL PROCESO GRUPO II SOLITA (CAQUETA)</b>	“Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”
<b>PROPONENTE No.10 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT 900821671-1</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 53 - 64	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 71 - 72	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 70	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 67	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 69	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 66	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. Oferta OR Construcciones GRUPO 1 PAG 52	

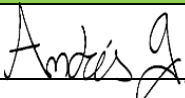
<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$651.055.305	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

**Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera**

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 11.952.343.840	LIQUIDEZ	2,22
ACTIVO TOTAL	\$ 17.606.579.568	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58,00%
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.382.925.124	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 6.569.418.716,00
PASIVO TOTAL	\$ 10.211.407.487	RAZON COBERTURA DE INTERESES	11,83
PATRIMONIO	\$ 7.395.172.081	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10,71%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.885.384.452	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	25,49%
GASTOS INTERESES	\$ 159.375.726		
	\$		

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.**

  
 Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 004 DE 2024	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b> GRUPO II SOLITA (CAQUETA)	"Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca."
PROPONENTE No.11 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO HL, integrada por HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT 901100579-1 y LIBARDO CALDERON PERDOMO NIT 17669648-6	

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. HD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		INTEGRANTE 2. LIBARDO CALDERON PERDOMO			Observaciones	
	Cumple	No cumple	NO CUMPLE				
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folios 19	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folios 01-06	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS Los valores y las cuentas de las notas Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, impuestos gravámenes y tasas y beneficios empleados difieren de la información de los EEFF aportados.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folio 1213	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folio 08	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folio 16	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folio 13	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folio 18	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folio 11	
Tarjeta profesional del Contador	X		11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folio 15	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folio 12	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		11 GRUPO 2 SOLITA - Consorcio HL\Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Estados Financieros Consorciados 2022 - Estados Financieros certificación dictamen 2022 HD Ingeniería - Folio 17	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 LIBARDO folio 10	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Anexo 12 formato de certificado de acreditación capacidad financiera - Folio 1 - 2	X		Requisitos Habilitantes\Requisitos habilitantes de orden financiero - Anexo 12 formato de certificado de acreditación capacidad financiera - Folio 1 - 2	

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		Cumple	NO CUMPLE	Observaciones
Índice	Margen Solicitado		No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$651.055.305		X	No se dan por válidos los indicadores financieros de acuerdo con las observaciones en los EEFF 2022
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	LIBARDO CALDERON PERDOMO	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 555.294.695	\$ 1.048.886.014	15,17
ACTIVO TOTAL	\$ 570.954.295	\$ 1.577.886.014	13,99%
PASIVO CORRIENTE	\$ 70.397.564	\$ 35.325.131	95,47
PASIVO TOTAL	\$ 220.397.564	\$ 80.325.131	11,67%
PATRIMONIO	\$ 350.556.731	\$ 1.497.560.883	13,57%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 120.470.066	\$ 130.331.706,48	
GASTOS INTERESES	\$ 1.391.960	\$ 1.234.977,50	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	50%	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 004 de 2024, el proponente NO CUMPLE financieramente.

*Luz Nelly Guzmán*  
Elaboró  
Luz Nelly Guzmán Garzón  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

*Sandra Marcela Bohorquez*  
Elaboró  
Sandra Marcela Bohorquez H  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

## **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 04 de 2024**

### **VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE Y CAPACIDAD RESIDUAL GRUPO 1 – SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) GRUPO 2 – SOLITA (CAQUETA)**

**OBJETO:** EJECUTAR LOS PROYECTOS DE “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, EN LOS MUNICIPIOS DE: SOLITA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ Y SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Es importante recordar a todos los proponentes que la capacidad técnica será verificada teniendo en cuenta lo establecido en el Análisis Preliminar de esta convocatoria, a continuación, se presentan algunos de los numerales en los que hubo mayor cantidad de incumplimientos por parte de los proponentes:

#### **A. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

1. El Proponente deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario antes de la fecha prevista para el cierre del proceso. La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de finalización del traslado del informe de evaluación preliminar del proceso de selección a fin de habilitar la oferta.

...

5. La verificación de la información contenida en el RUP para la evaluación de la experiencia ponderable será válida, siempre y cuando el RUP se encuentre vigente y en firme a más tardar hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación preliminar.

#### **3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**

La evaluación de la experiencia se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a más tardar a la fecha de finalización del traslado del informe de evaluación preliminar del proceso de selección. El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos terminados y/o liquidados, antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos de infraestructura en vías primarias, secundarias o terciarias, conforme se indica a continuación:

1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.
2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.
3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.

4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC descritos en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
95000000	95110000	Vías	95111500	Vías de tráfico limitado
			95111600	Vías de tráfico abierto
72000000	72140000	Servicios de construcción pesada	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
			72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimento de infraestructura
81000000	81100000	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	81101500	Ingeniería civil y arquitectura

...

**NOTA 2: Experiencia en SMMLV:** La conversión a SMMLV para toda la información presentada se realizará con el valor del SMMLV en la fecha de terminación del contrato certificado.

### 3.3.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

### 3.3.3. DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 3.3.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

### 3.3.5. CAPACIDAD RESIDUAL

**Capacidad de Organización (CO):** Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

1. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
2. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
3. FORMATO 19D -MEJORES INGRESOS.

**Experiencia (E):** El factor (E) del proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación.

...

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria.

...

Para acreditar este requisito, el oferente deberá aportar el FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL y la información presentada en dicho formato deberá coincidir con la información reportada en el RUP.

**Saldo contratos en Ejecución (SCE):** El proponente debe presentar el FORMATO 19 C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.

- Se solicita a los proponentes que adicional a la remisión de los formatos 19A, 19B, 19C y 19D ajustados en PDF, sean remitidos en formatos modificables, lo anterior para facilitar el diligenciamiento de la información en el programa de cálculo de la capacidad residual.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	1

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Para el contrato CN-2013-0801, Se evidencia que el valor en SMMLV reportado en el RUP (540,44), no corresponde valor calculado con relación al valor ejecutado reportado en los documentos anexos y al SMMLV para el 2013, año de entrega del proyecto.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que este contrato fue suscrito con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, entidad de régimen privado, se pide aclaración al proponente con la relación al numeral 3.3.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, NOTA 1: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, numerales 1 y 2.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente deberá subsanar el **FORMATO 19C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** de los consorciados, toda vez que se evidencia que los mismos no corresponden a los formatos establecidos en esta convocatoria, de igual forma no se evidencia quién ejecuta la obra, si es consorciado o una unión temporal.

Se solicita verificar la información plasmada en los formatos toda vez se encontraron errores en los porcentajes de participación del Proponente en el contratista plural, así como valores en salarios mínimos legales mensuales diferentes al RUP.

Presentar el estado de resultados integral con sus soportes.

El consorciado Edgar Felipe Ordoñez debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios del revisor y el dictamen

El consorciado Carlos Hernán Escobar Reinoso debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional del contador y del revisor vigente.

El consorciado William Navia Navia debe anexar el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor.

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.



PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
2	CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA	1

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Una vez revisada la documentación allegada correspondiente al Registro Único de Proponentes de los integrantes del Consorcio relacionado del folio 116 al 146 del archivo LICITACIÓN CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA, se evidencia que no todas las páginas fueron presentadas en orden consecutivo, por lo que dificultó considerablemente la revisión de la información, por otra parte en el folio 128 se observa que el RUP del señor ALEJANDRO ROJAS GOMEZ se repite, pero al interior del mismo, el RUP corresponde al señor JAIRO MENDEZ GARCIA, sin embargo, no es claro que este RUP pertenezca a la firma CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORIA SAS, firma que hace parte del CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA con una participación del 30% para la presente convocatoria; por otra parte es importante establecer que esta información es relevante para la validación de la Capacidad Residual y al no encontrarse completa, organizada y para cada uno de los integrantes del consorcio, no es posible llevar a cabo este cálculo.

No cumplen con lo establecido en los numerales "**1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.**" ya que no se evidencian actividades relacionadas con estudios y diseños y "**3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.**" debido a que no se tendrá en cuenta la experiencia por estudios y diseños, por lo que estos SMMLV no suman.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

Una vez revisada toda la documentación correspondiente a la Capacidad Residual, entregada por el proponente y sus integrantes, se pudo observar lo siguiente:

1. En el formato 19D MEJORES INGRESOS OPERACIONALES del integrante ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ, se observó que el valor consignado fue el mayor ingreso operacional bruto, sin embargo el que debe ingresarse es el mayor ingreso operacional neto.
2. Para poder verificar la información consignada por el proponente y sus integrantes en el formato 19A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL, es necesario contar con el RUP, el integrante CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORIA SAS, entrego la información desordenada, incompleta y a nombre de JAIRO MENDEZ GARCIA, por lo que hace imposible la verificación de la información.
3. La tarjeta profesional del contador del integrante CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORIA SAS, es ilegible, por lo que no es posible corroborar la información.
4. Se evidencia que los estados de resultados de los dos (2) integrantes del consorcio, los cuales soportan el mejor ingreso operacional no están firmados por el revisor fiscal o contador independiente, incumpliendo de esta manera con lo establecido en el CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP).

De igual forma, el proponente y sus integrantes deben anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del revisor fiscal o contador independiente.

5. Los estados de resultados de los dos integrantes que soportan el mejor ingreso operacional no están acompañados del dictamen.
6. El formato 19C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN del integrante ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ debe especificar el plazo en meses y no en días.
7. Dentro de la documentación entregada por el proponente no se evidenció la presencia del formato 19C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN del integrante, se aclara que los formatos 19A, 19B, 19C y 19D, deben entregarse en su totalidad de acuerdo a los formatos publicados junto con la apertura de la presente convocatoria y por ningún motivo deben ser modificados, por otra parte, para el caso de los Consorcios o Uniones temporales estos formatos deben ser debidamente diligenciados y entregados por para uno de los integrantes.
8. En el Formato 19A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL para el integrante ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ la información no coincide con los soportado en el RUP.
9. No es posible verificar la información del Formato 19A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL para el integrante CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORIA SAS toda vez que no se encuentra el RUP.

## **CONCLUSIÓN**

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
3	CONSORCIO PD SANTANDER	1

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Para el contrato 440-2020, se evidencia que en el RUP y en el ANEXO 13 de la convocatoria se relaciona el contrato como el 440 de 2020, sin embargo, en la documentación allegada para verificación (folio 120) se observa que el año del contrato es 2019, por lo que es necesario aclarar.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

Una vez revisada toda la documentación correspondiente a la Capacidad Residual, entregada por el proponente y sus integrantes, se pudo observar lo siguiente:

1. Los estados de resultados del integrante GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO que soportan el mejor ingreso operacional no están firmados por el revisor fiscal o contador independiente, tal y como está establecido en el Análisis Preliminar. De igual forma, el proponente y sus integrantes deben anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del revisor fiscal o contador independiente.
2. Los estados de resultados de los dos integrantes del consorcio que soportan el mejor ingreso operacional no están acompañados del dictamen.
3. Dentro de la documentación allegada no se evidencio la entrega del formato 19C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN del integrante GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS. (En caso de no contar con contratos se debe especificar). Se aclara que los formatos 19A, 19B, 19C y 19D, deben entregarse en su totalidad de acuerdo con los formatos publicados junto con la apertura de la presente convocatoria y por ningún motivo deben ser modificados, por otra parte, para el caso de los Consorcios o Uniones temporales estos formatos deben ser debidamente diligenciados y entregados por para uno de los integrantes.
4. Para el integrante DJ COLOMBIA INGENIERIA SAS, no se evidencia en el RUP el consecutivo 11. Los valores de los contratos relacionados en SMMLV y % de participación no coinciden del consecutivo 11 al 16. Aclarar si son del 12 al 17.

Consecutivo	Contratos en SMMLV Formato 19A	RUP	% Participación Formato 19A	RUP
11	1377.94	No existe	80%	No existe
12	107.09	1377.94	80%	100%
13	238.19	107.09	80%	80%
14	418.80	238.19	100%	100%
15	141.80	418.8	90%	90%
16	44.20	141.8	100%	100%

5. Para el integrante GRUPO EMPRESARIAL EL PIONIO SAS los consecutivos 26, 28 y 29 no coinciden con lo soportado en el RUP.

Consecutivo	Contratos en SMLV Formato 19A	RUP
26	1185.21	1310.00
28	1351.22	1274.73
29	637.70	601.58

## CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	1

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

El proponente presenta 2 certificaciones para el contrato SC 0188 19, una firmada por el supervisor, la cual según el numeral **3.3.4. DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**, "**NOTA 2: No se aceptarán certificaciones de contratos del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato**" no es válida y la segunda se presenta sin firma de la entidad contratante.

El proponente no cumple con el numeral **3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE** numerales "**1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.**", para el contrato SC 0188 19, ya que las certificaciones no cumplen con los requerimientos del análisis preliminar, como se describe en el párrafo anterior y "**3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.**" ya que no se está validando la experiencia del contrato SC 0188 19, por lo tanto, no suma, por lo anterior, el valor preliminar es de: 1.672,25 SMMLV valor menor a 1.696,30 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 1 expresado en SMMLV.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

Una vez revisada toda la documentación correspondiente a la Capacidad Residual, entregada por el proponente y sus integrantes, se pudo observar lo siguiente:

Del consorciado LIVIO EFREN NAVIA PERAFAN el porcentaje de participación señalado en el formato 19 A es diferente al valor establecido en el RUP.

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN-SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC CONSECUTIVO SEGÚN EL RUP	PARTICIPACIÓN DEL PROponente EN EL CONTRATISTA PLURAL EN %(A)	VALOR EN SALARIO MÍNIMOS LEGALES MENSUALES SEGÚN EL RUP(B)	SALARIO MÍNIMO ACTUAL \$(C)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS (VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR LA PARTICIPACIÓN (A)*(B)*@	PORCENTAJE REAL SEGÚN RUP
19	100%	547.07	1,300,000.00	711,191,000.00	50%
50	100%	931.55	1,300,000.00	1,211,015,000.00	80%

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER	1

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

No hay observaciones.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

- El proponente en el formato **19 EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL**, su integrante **JUAN CARLOS VALENCIA** no coinciden los valores y porcentajes registrados igual a los reportados en el RUP. Ej: En la Columna "**Contratos relacionados con la actividad de la construcción - 72 segmentos clasificados UNSPSC consecutivo según RUP**" en su Numeral 27 y en la Columna "**Participación del proponente en el contratista plural en % (A)**" registra un porcentaje del 17% situación que no corresponde con el registrado con el RUP.
- Ejemplo No 2: En la Columna "**Contratos relacionados con la actividad de la construcción - 72 segmentos clasificados UNSPSC consecutivo según RUP**" en su Numeral 110 y en la Columna "**Valor en salarios mínimos legales mensuales según el RUP**" registra un valor del 130,92% situación que no corresponde con el registrado con el RUP.

De igual manera el integrante del consorcio **JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS** presenta en su capacidad residual en la Columna "**Contratos relacionados con la actividad de la construcción - 72 segmentos clasificados UNSPSC consecutivo según RUP**" en sus Números 57 y 235 en la Columna "**Valor en salarios mínimos legales mensuales según el RUP**" registra unos valores de 223.92 y 427,03 situación que no corresponde con lo registrado con el RUP.

- El proponente en el formato **19D MEJORES INGRESOS OPERACIONAL** su integrante o consorciado **AGREGADOS PURACE SAS** no se registra la firma del revisor fiscal o contador externo independiente en el estado del resultado integral del mayor ingreso operacional.
- El proponente formato **19B CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** su integrante o consorciado **JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS** presenta el perfil de un ingeniero industrial situación que no es aceptada

Por lo anterior, se recomienda que se revise la información en de la capacidad residual y demás documentos presentados con el fin de que puedan ser subsanados.

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
6	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	2

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

El proponente no cumple con los numerales "**2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.**" con los contratos 050-2019 y 006-2022, ya que la información allegada no incluye las actividades ejecutadas en el marco de los contratos y el numeral "**3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.**" ya que no se está validando la experiencia del contrato 006-2022, por lo tanto, no suma, por lo anterior, el valor preliminar es de: 1.104,52 SMMLV valor menor a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

Del proponente EABS INGENIERIA ZOMAC SAS relaciona un contrato en ejecución como no suspendido con fecha de suspensión, por lo que deben revisar y ajustar toda la información relacionada en el formato 19A.

VALOR	FECHA INICIO	PLAZO	OFERENTE PLURAL	PARTICIPACIÓN	SUSPENDIDO	FECHA SUSPENSIÓN
5.743.977.759,00	16/03/2021	15,00	SI	90%	NO	26/07/2023

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
7	CONSORCIO PDT CAQUETA 2024	2

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Para el contrato CN-2022-0253, el proponente allega certificación firmada por el supervisor, por lo que, esta no es validada de acuerdo con el numeral 3.3.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RQUERIDA, NOTA 2: No se aceptan certificaciones de contratos del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato.

Con relación al contrato CN-2021-0674, el proponente allega certificación firmada por el supervisor, por lo que, esta no es aceptada de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RQUERIDA, NOTA 2. Por otra parte, no se evidencian actividades de construcción, mantenimiento, rehabilitación de pavimentos, concretos o placas huellas, incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numeral 2.

Para los contratos 041, 042, 043, 044 de 2021, el proponente allega actas de liquidación, donde se puede extraer la información necesaria. Sin embargo, se informa que estos contratos corresponden a subcontratos entre el CONSORCIO FAM y CODECH INGENIERIA SAS, por lo que el contrato principal lo firma el CONSORCIO FAM con la AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO, por lo que estas experiencias no son aceptadas, de acuerdo con lo establecido en la "NOTA 6: No se admitirán subcontratos" del numeral 3.3.4. DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, del ANALISIS PRELIMINAR.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente no cumple con los numerales "**1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.**", con el contrato CN-2022-0253, el "**2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.**" con los contratos CN-2021-0674, 041-2021, 042-2021, 043-2021 y 044 de 2021, por lo mencionado con anterioridad y "**3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.**" ya que no se valida ninguna de la experiencia presentada, por lo que el valor preliminar es de: 0,00 SMMLV valor menor a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

Una vez revisada toda la documentación correspondiente a la Capacidad Residual, entregada por el proponente y sus integrantes, se pudo observar lo siguiente:

1. El estado de resultado integral del mayor ingreso operacional, del integrante CODECH INGENIERIA SAS, no está firmado por el revisor fiscal o contador independiente, tal y como está establecido en el Análisis Preliminar.
2. Una vez revisada la información relacionada en el formato 19A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL del integrante del consorcio CODECH INGENIERIA SAS, con relación al RUP se observó el consecutivo 16 presenta un porcentaje de participación del 20% y no del 100% y los SMMLLV son de 189, 14 y no de 37,83, por otra parte, el resultado de la operación entre



(A)\*(B)\*(C) no corresponde, ni tampoco la sumatoria final, por lo que es necesario verificar todos los valores incluidos.

3. Los dos (2) integrantes del consorcio modificaron el formato 19C SALDOS DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, por lo que se solicita que la información sea registrada en los formatos publicados en el aviso de la convocatoria 04 de 2024.
4. No fue entregado el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador independiente para los estados financieros del integrante CODECH INGENIERIA SAS, ni tampoco se entregó copia de la matrícula profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal

## **CONCLUSIÓN**

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

<b>PROPUESTA No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>GRUPO</b>
<b>8</b>	<b>DUSARD SAS</b>	<b>2</b>

### **OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**

Para el contrato 2223-2015, se observó que el SMMLV en el RUP es de 1.053, pero al revisar la información descrita en la documentación entregada arrojó un valor de 1.124,47 SMMLV, por lo anterior, se pudo establecer que los SMMLV para el RUP fueron calculados con el año de liquidación del contrato (2016) mientras que el cálculo realizado por el equipo evaluador fue con el año de entrega del proyecto (2015), tal como lo establece numeral **3,3,1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, NOTA 2.**

### **OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL**

Se evidencia que el formato 19A presentado fue modificado suprimiendo celdas y modificando otras, así como el valor calculado no está acorde con la vigencia 2024, de igual forma se evidencia que los valores no fueron totalizados, por lo que se solicita verificar la información plasmada en los formatos, debido a que se encontraron errores en los porcentajes de (Participación del Proponente en el contratista plural EN % (A)) así como valores errados (Valor en salario mínimos legales mensuales según el RUP (B)), de conformidad con la validación realizada con el RUP.

En el formato 19D mejores ingresos operacionales, deben anexar el del mejor ingreso operacional del año (2008), según información aportada.

Finalmente, se evidencia que el dictamen no coincide con la información reportada en otros documentos, por lo que se hace pertinente verificar información presentada.

### **CONCLUSIÓN**

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
9	UNION TEMPORAL SOLITA	2

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Se observa que en el ANEXO 13 el contrato 133-2021, se describe con el consecutivo 75, sin embargo, este número corresponde a la experiencia; por lo que el consecutivo según el RUP es 83. Por otra parte, dentro de la documentación allegada no se evidenciaron las actividades ejecutadas en el marco del contrato, por lo que este contrato no será validado.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

- En los formatos 19A de ambos integrantes de la UT se presenta un error al calcular la columna de “valor total de los contratos ejecutados”, adicionalmente varios de los datos de la columna “valor en salarios mínimos legales mensuales según el RUP” no coinciden exactamente con lo presentado en el RUP, por ejemplo:

Certificación de contratos para acreditación de experiencia						
Proponente	HÉCTOR SÁNCHEZ CUÉLLAR					
Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC CONSECUTIVO SEGÚN EL RUP	Participación del proponente en el contratista plural EN % (A)	Valor en salarios mínimos legales mensuales según el RUP (B)	SALARIO MÍNIMO ACTUAL \$ (C)	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (A)*(B)*(C)	A * B * C	SMMLV presentado en RUP
1	100%	108,52	\$ 1.300.000	95,259,491	\$ 141.076.000	
2	100%	346,33	\$ 1.300.000	304,012,293	\$ 450.229.000	
3	100%	487,47	\$ 1.300.000	427,906,228	\$ 633.711.000	
4	100%	1188,02	\$ 1.300.000	1,042,843,767	\$ 1.544.426.000	1188,01
5	100%	410,75	\$ 1.300.000	360,558,997	\$ 533.975.000	
7	100%	484,68	\$ 1.300.000	425,454,569	\$ 630.084.000	
8	100%	431,46	\$ 1.300.000	378,732,522	\$ 560.898.000	431,45
9	50%	361,24	\$ 1.300.000	158,549,336	\$ 234.806.000	
10	40%	3280,75	\$ 1.300.000	1,151,941,729	\$ 1.705.990.000	

Certificación de contratos para acreditación de experiencia						
Proponente	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO					
Contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC CONSECUTIVO SEGÚN EL RUP	Participación del proponente en el contratista plural EN % (A)	Valor en salarios mínimos legales mensuales según el RUP (B)	SALARIO MÍNIMO ACTUAL \$ (C)	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (A)*(B)*(C)	A * B * C	SMMLV presentado en RUP
1	99%	7093,61	\$ 1.300.000	\$ 1.287.000,00	\$ 9.129.476.070	7093,76
2	50%	5.392,41	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00	\$ 3.505.066.500	
3	90%	1.938,09	\$ 1.300.000	\$ 3.510.000,00	\$ 2.267.565.300	
4	50%	873,84	\$ 1.300.000	\$ 2.600.000,00	\$ 567.996.000	
5	90%	2.086,50	\$ 1.300.000	\$ 5.850.000,00	\$ 2.441.205.000	
6	100%	129,43	\$ 1.300.000	\$ 7.800.000,00	\$ 168.259.000	
7	20%	709,4	\$ 1.300.000	\$ 1.820.000,00	\$ 184.444.000	
8	100%	45,34	\$ 1.300.000	\$ 10.400.000,00	\$ 58.942.000	
9	66%	1.248,59	\$ 1.300.000	\$ 7.722.000,00	\$ 1.071.290.220	
10	95%	1.720,36	\$ 1.300.000	\$ 12.350.000,00	\$ 2.124.644.600	

- Los formatos 19D de ambos integrantes de la UT fueron presentados sin los soportes solicitados en el análisis preliminar.

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
10	OR CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	1 y 2

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Se aclara que el proponente se presentó para los grupos 1 y 2 y que la experiencia técnica relacionada en el ANEXO 13, es la misma para ambos grupos.

Para el contrato LP-006-2021, se observó que el RUP presenta un valor en SMMLV de 1520,14, el cual equivale al valor total del contrato, sin embargo, este valor no corresponde al valor total ejecutado que en SMMLV es de 1443,20.

Para el contrato 3-1.01.001 DEL 2021, en ítem que habilita al proponen con el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE numeral 1.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente deberá ajustar **FORMATO 19A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- Del Proponente el porcentaje de participación señalado en el formato 19 A es diferente al valor establecido en el RUP.

Contratos relacionados con la actividad de la construcción - Segmento 72 clasificador UNSPSC Consecutivo según el RUP	(% Participación) Participación del proponente en el contratista plural (A)	Valor en salario mínimos legales mensuales según el RUP (B)	Salario Mínimo Actual \$ (c)	Valor total de los contratos ejecutados	VALOR RUP
13	70%	5.978,93	1.300.000,00	\$ 5.440.826.300,00	5.978,30
17	100%	3.715,91	1.300.000,00	\$ 4.830.683.000,00	3.370,81
37	10%	11.383,86	1.300.000,00	\$ 1.479.901.800,00	11.469,98

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

PROPUESTA No.	PROPONENTE	GRUPO
11	CONSORCIO HL	2

### OBSERVACIONES EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

Para los contratos No 218-2017, COP-009-2020 y 173-2021, no se evidencia dentro de la documentación allegada las actividades ejecutadas en el marco del contrato, por lo que se requiere subsanación, por lo tanto, estos contratos no serán tenidos en cuenta.

Para los contratos No 005-2013, 004-2013 y 218-2017, se evidencio que los valores de SMMLV presentados en el RUP no corresponden, al relacionado en el ANEXO 13 y al verificado con los documentos allegados.

El proponente no cumple con los numerales "**1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.**", ya que ninguno de los contratos aportados registra actividades relacionadas con estudios y diseños y "**2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.**" con los contratos LP-OBRA-015 DE 2019, 005-2013 y 004-2013.

### OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- Del Proponente Libardo Calderón Perdomo el porcentaje de participación señalado en el formato 19 A es diferente al valor establecido en el RUP.
- Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "(...) 3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aporo la experiencia. (...)" y "(...) 7. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.

*Del proponente Consorcio HL el consorciado HD Ingeniería aporta la experiencia en el RUP con señor Jairo Méndez Garcia, por lo anterior debe anexar el documento solicitado en el párrafo anterior.*

### CONCLUSIÓN

El proponente NO CUMPLE técnicamente.

En constancia de lo anterior, se firma a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024



**ALEJANDRO GOMEZ FRANCO**  
Gestor T1 grado 13  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



**EVELIO DE JESUS RAMIREZ GUZMAN**  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



**ADRIANA MARCELA ESPITIA GÓMEZ**  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



**DANIEL FELIPE ORTEGA RENGIFO**  
Jurídico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat



**ALEJANDRA RINCON CHAMORRO**  
Financiera  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

CONVOCATORIA 004 DE 2024

OBJETO: Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

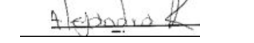
No	GRUPOS		NOMBRE PROPONENTE	3.3.1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO RESUMEN	
	1	2		Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.	2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.	3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.				4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC
						SMMLV GRUPO 1 (1.696,30)	SMMLV GRUPO 2 (2.003,25)			
1	X		CONSORCIO TRES QUEBRADAS - GRUPO 1	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE 4431,92 SMMLV		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
2		X	CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE 0,00 SMMLV		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
3	X		CONSORCIO PD SANTANDER	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE 3528,29 SMMLV		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
4	X		CONSORCIO PAZ SANTANDER GRUPO 1	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE 1672,05 SMMLV		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
5	X		CONSORCIO VIAS SANTANDER	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE 5988,99 SMMLV		CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
6		X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE 1104,52 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
7		X	CONSORCIO PDT CAQUETA 2024	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE 0,00 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
8		X	DUSARD SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE 5792,21 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
9		X	UNION TEMPORAL SOLITA	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE 4087,01 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
10	X	X	OR CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE 10.679,15 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
				CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE 10.679,15 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
11		X	CONSORCIO IHL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE		CUMPLE TÉCNICAMENTE 2.449,68 SMMLV	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	

  
ALEJANDRO GOMEZ FRANCO  
Gestor T1 grado 13  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
EVELIO DE JESUS RAMIREZ GUZMAN  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
ADRIANA MARCELA ESPITIA GÓMEZ  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
DANIEL FELIPE ORTEGA RENGIFO  
Jurídico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
YESIKA ALEJANDRA RINCON CHAMORRO  
Financiera  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

CONVOCATORIA 004 DE 2024

OBJETO: Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Cauquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

No	NOMBRE PROPONENTE	GRUPO	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	OBSERVACIONES EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO PRELIMINAR			
						FORMATO 18A	FORMATO 18B	FORMATO 19C	FORMATO 19D
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS - GRUPO 1	1		X	<p>Para el contrato CN-2013-0801, se evidencia que el valor en SMMLV reportado en el RUP (540,44), no corresponde valor calculado con relación al valor ejecutado reportado en los documentos anexos y al SMMLV para el 2013, año de entrega del proyecto.</p> <p>Por otra parte y teniendo en cuenta que este contrato fue suscrito con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, entidad de régimen privado, se pide aclaración al proponente con el fin de aclarar el número 3.2.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, NOTA 2: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, numerales 1 y 2.</p> <p>En embargo, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato P12-090-2019. "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca.", con los contratos CA-200-2011 y 2031800017857. "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada, luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 4.431,92 SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. ALLEGAR FORMATO DEACUERDO A LO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR NINGÚN MOTIVO DEBEN SER MODIFICADO.</p> <p>2. TOTALIZAR LOS VALORES.</p> <p>3. SE EVIDENCIAN ERRORES EN LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ASÍ COMO EN LOS VALORES EN SALARIO MÍNIMOS LEGALES MENSUALES QUE SON EL RUP CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA CON EL RUP.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. ALLEGAR FORMATO DEACUERDO A LO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR NINGÚN MOTIVO DEBEN SER MODIFICADO.</p> <p>2. EL PLAZO NO ESTÁ EN MESES</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. MEJORES INGRESOS OPERACIONALES DEL INTEGRANTE ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR, VENCIDA. - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REVISOR, VENCIDA. - TARJETA PROFESIONAL REVISOR, O ANEXAR TARJETA (LA TARJETA QUE ANEXAN ES DE KAREN ELIANA, ES OTRA LA PERSONA QUE FIRMA EL DICTAMEN).</p>	
2	CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA	1		X	<p>Una vez revisada la documentación allegada correspondiente al Registro Único de Proponentes de los integrantes del Consorcio relacionado del folio 116 al 146 del archivo LICITACIÓN CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA, se evidencia que no todas las paginas fueron presentadas en orden consecutivo, por lo que difícilmente consideramos la totalidad de la información, por otra parte en el folio 125 se observa que el señor ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ se refiere, pero al interior del mismo, el RUP corresponde al señor JAIRO MENDEZ GARCÍA, sin embargo, no es claro que este RUP pertenezca a la firma CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORÍA SAS, firma que hace parte del CONSORCIO VIAS POR COLOMBIA con una participación del 30% para la presente convocatoria; por otra parte es importante establecer que esta información es relevante para la validación de la Capacidad Residual y al no encontrarse completa, organizada y para cada uno de los integrantes del consorcio no es posible llevar a cabo este cálculo.</p> <p>Por lo anterior y luego de revisada toda la información allega para verificación de la experiencia habilitante, se informa lo siguiente: el proponente relaciona en el Anexo 13 los contratos de obra 1011-11-11238-11-191291, los cuales cumplen con lo consignado en el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, numerales "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca.", y "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", pero no cumplen con la totalidad en los numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", ya que no se evidencian actividades relacionadas con estudios y diseños y "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." debido a que no se tiene en cuenta la experiencia por estudios y diseños, por lo que estos SMMLV no suman.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. PARA EL INTEGRANTE ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ LA INFORMACIÓN NO COINCIDE CON LOS SOPORTADO EN EL RUP.</p> <p>2. NO ES POSIBLE VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL PARA EL INTEGRANTE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORÍA SAS TODAVÍA QUE NO SE ENCUENTRA EL RUP.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. SE ACLARA QUE LOS FORMATOS 18A, 18B, 18C Y 19D, DEBEN ENTREGARSE EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO A LOS FORMATOS PUBLICADOS JUNTO CON LA APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y POR NINGÚN MOTIVO DEBEN SER MODIFICADOS, POR OTRA PARTE, PARA EL CASO DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES ESTOS FORMATOS DEBEN SER DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS Y ENTREGADOS POR PARA UNO DE LOS INTEGRANTES.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. DEL INTEGRANTE ALEJANDRO ROJAS GÓMEZ DEBE ESPECIFICAR EL PLAZO EN MESES Y NO EN DÍAS.</p> <p>2. DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL PROPONENTE NO SE EVIDENCIA LA PRESENCIA DEL FORMATO 19C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DEL INTEGRANTE.</p>	
3	CONSORCIO PD SANTANDER	1		X	<p>Para el contrato 440-2020, se evidencia que en el RUP y en el ANEXO 13 de la convocatoria se relaciona el contrato como el 440 de 2020, sin embargo, en la documentación allegada para verificación (folios 120) se observa que el año del contrato es 2019, por lo que es necesario aclarar.</p> <p>En embargo, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato CO-015-2019, en el ÍTEM NO PREVISTO por AJUSTE A DISEÑO GEOMÉTRICO, registrado en el acta final. "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca.", con los contratos 440-2020 y 450-2019. "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 3.228,29 SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. PARA EL INTEGRANTE DE INGENIERÍA INGENIERIA SAS, NO SE EVIDENCIA EN EL RUP EL CONSECUTIVO 11. LOS VALORES DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN SMMLV Y % DE PARTICIPACIÓN NO COINCIDEN DEL CONSECUTIVOS 11, 16, 18, ACUMAR SI SON DEL 2, AL 17.</p> <p>2. PARA EL INTEGRANTE GRUPO EMPRESARIAL, LE PONGO SAS LOS CONSECUTIVOS 26, 28 Y 29 NO COINCIDEN CON LO SOPORTADO EN EL RUP.</p> <p>3. EL PROPONENTE DEBE REVISAR Y AJUSTAR LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN ESTE FORMATO.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. ALLEGAR FORMATO DEACUERDO A LO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR NINGÚN MOTIVO DEBEN SER MODIFICADO.</p> <p>2. PARA EL CASO DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES ESTOS FORMATOS DEBEN SER DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS Y ENTREGADOS POR PARA UNO DE LOS INTEGRANTES.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA NO SE EVIDENCIA LA ENTREGA DEL FORMATO 19C SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN DEL INTEGRANTE GRUPO EMPRESARIAL DEL PUNTO SAS. (EN CASO DE NO CONTAR CON CONTRATOS SE DEBE ESPECIFICAR).</p>	
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	1		X	<p>El proponente presenta 2 certificaciones para el contrato SC 0188 19, una firmada por el supervisor, la cual según el numeral 3.3.4. DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, "NOTA 2: No se aceptan certificaciones de contratos del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato" no es válida y la segunda se presenta sin firma de la entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el resultado de la verificación es el siguiente:</p> <p>El proponente no cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", para el contrato SC 0188 19, ya que las certificaciones no cumplen con los requerimientos del análisis preliminar, como se describe en el parágrafo anterior y "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV", ya que no se está validando la experiencia del contrato SC 0188 19, por lo tanto no suma, por lo anterior, el valor preliminar es de: 1.472,25 SMMLV valor menor a 1.696,30 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 1 expresado en SMMLV y cumple con los numerales "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca.", con los contratos CS-090-2018, 125-2021 y F14-113-217 y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. EL CONSORCIADO LINO EIREN NAVA PEREYAN PRESENTA EN SU CAPACIDAD RESIDUAL LA COLUMNA "PARTICIPACIÓN DE PROPONENTE EN EL CONTRATISTA PLURAL EN PORCENTAJE" EN SU CONSECUTIVO DE CONTRATOS 19 Y 160 EN LA COLUMNA, REGISTRA UN VALOR DIFERENTE AL VALOR REGISTRADO EN EL RUP.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER	1		X	<p>El proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato 017-2021, en el ÍTEM DE REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO BASE DE LA CARTELA COLOMBIA BUENA ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2463 del 19 de octubre de 2020, registrado en el acta de recibida final del contrato en mención, "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca.", con los contratos 01-2005, 1626-2017 y F2-14-289-2019. "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada, luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 5.988,90 SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. EL INTEGRANTE JUAN CARLOS VALENCIA, NO COINCIDEN LOS VALORES PORCENTAJES REGISTRADOS IGUAL A LOS REPORTADOS EN EL RUP. EJ: EN LA CASILLA NO 27 REGISTRA UN PORCENTAJE DEL 17% SITUACIÓN QUE NO CORRESPONDE CON EL REGISTRADO CON EL RUP. Y EJ: EN CASILLA 110 REGISTRA UN VALOR DEL 130,92% SITUACIÓN QUE NO CORRESPONDE CON EL REGISTRADO CON EL RUP. EL INTEGRANTE JULIAN LEZANDRO GONZALES CASAS EN EL NO 7 REGISTRA UN VALOR DEL 427,03 SITUACIÓN QUE NO CORRESPONDE CON EL REGISTRADO CON EL RUP.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. EL INTEGRANTE O CONSORCIADO JULIAN LEZANDRO GONZALES CASAS PRESENTA EL PERFI DE UN INGENIERO INDUSTRIAL SITUACIÓN QUE NO ES ACEPTADA</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>1. EL INTEGRANTE AGREGADOS PURACE NO SE REGISTRA LA FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE EN EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL MAJOR INGRESO OPERACIONAL</p>	



CONVOCATORIA 004 DE 2024

OBJETO: Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

No	NOMBRE PROPONENTE	GRUPO	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	OBSERVACIONES EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO PRELIMINAR			
						OBSERVACIONES CAPACIDAD RESIDUAL			
						FORMATO 18A	FORMATO 18B	FORMATO 19C	FORMATO 19D
6	EABS INGENIERIA SOMAC SAS	2		X	<p>El proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato 118-2014 y 050-2018 y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado y no cumple con los numerales "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.", con los contratos 650-2019 y 006-2022, ya que la información allegada no incluye las actividades ejecutadas en el marco de los contratos y el numeral "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.", ya que no se está validando la experiencia del contrato 006-2022, por lo tanto no suma, por lo anterior, el valor preliminar es de: 1.104,32 SMMLV valor menor a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV</p>	NO CUMPLE: 1. EL PROPONENTE DEBERÁ AJUSTAR FORMATO 18 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL ASÍ: 2. EL PROPONENTE EABS INGENIERIA SOMAC SAS RELACIONA UN CONTRATO EN EJECUCIÓN COMO NO SUSPENDIDO CON FECHA DE SUSPENSIÓN, POR LO QUE DEBEN REVISAR Y AJUSTAR TODA LA INFORMACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO POT CAQUETA 2024	2		X	<p>Para el contrato CN-2022-0253, el proponente allega certificación firmada por el supervisor, por lo que, esta no es validada de acuerdo al numeral 3.3.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, NOTA 2: No se aceptan certificaciones de contratos del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato. EYD Con relación al contrato CN-2021-0674, el proponente allega certificación firmada por el supervisor, por lo que, esta no es aceptada de acuerdo al establecido en el numeral 3.3.4 DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, NOTA 2: No se aceptan certificaciones de contratos del sector público, expedidas por el interventor o supervisor del contrato. OJIRA. Por otra parte, no se evidencian actividades de construcción, mantenimiento, rehabilitación de pavimentos, concreto o placa huella, incumpliendo con lo establecido en el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numeral "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.", con los contratos 041_042_043_044 de 2021, el proponente allega actas de liquidación, donde se puede extraer la información necesaria. Sin embargo, se informa que estos contratos corresponden a subcontratos entre el CONSORCIO FAM Y CODECH INGENIERIA SAS, por lo que el contrato principal lo firma el CONSORCIO FAM con la AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO, por lo que estas experiencias no son aceptadas, de acuerdo a lo establecido en la "NOTA 6: No se admiten subcontratos" del numeral 3.3.4. DOCUMENTOS VALIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, del ANÁLISIS PRELIMINAR. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado y no cumple con los numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato CN-2022-0253, el "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.", con los contratos CN-2021-0674, 041-2021, 042-2021, 043-2021 y 044 de 2021, por lo mencionado con anterioridad "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.", ya que no se valida ninguna de la experiencia presentada, por lo que el valor preliminar es de: 0,00 SMMLV valor menor a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV</p>	NO CUMPLE: 1. SE OBSERVO QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA EN EL FORMATO 18A DEL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS, REFERENTE AL CONSECUTIVO 16 100% - 37,63, NO CORRESPONDE A LA RELACIONADA EN EL RUP 20% - 188,14%. 2. LUEGO DE VERIFICAR LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN ENTRE LAS CASILLAS (A) (B) (C) RELACIONADAS EN EL FORMATO 18A, NO CORRESPONDIÓ PARA NINGUNO DE LOS CONSECUTIVOS DESCRITOS EN EL MISMO, AL SOLA QUE LA SUMATORIA FINAL.	CUMPLE	NO CUMPLE: 1. AMBOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO MODIFICARON EL FORMATO 19C, PUBLICADO JUNTO CON E ANEXO DE CONVOCATORIA.	NO CUMPLE: 1. EL FORMATO 19D DEL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS, NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O EL CONTADOR INDEPENDIENTE. 2. NO SE ANEXA DICTAMEN POR PARTE DEL REVISOR FISCAL PARA EL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS 3. NO SE ANEXA INFORMACIÓN COMO TARJETA PROFESIONAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE, DEL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS 4. EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL MAYOR INGRESO OPERACIONAL, NO ESTÁ FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE, PARA EL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS 5. EL INTEGRANTE CODECH INGENIERIA SAS, NO ANEXA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, NI CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, NI DICTAMEN.
8	DUSARD SAS	2		X	<p>Para el contrato 2223-2015, se observo que el SMMLV en el RUP es de 1.053, pero al revisar la información descrita en la documentación entregada arrojó un valor de 1.124,47 SMMLV, por lo anterior, se pudo establecer que los SMMLV para el RUP fueron calculados con el año de liquidación del contrato (2016) mientras que el cálculo realizado por el equipo evaluador fue con el año de entrega del proyecto (2015), tal como se establece numeral 3.1.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, NOTA 2: establece que la conversión a SMMLV para toda la información presentada se realizó con el valor del SMMLV en la fecha de terminación del contrato certificado, por otra parte, no se anexa el documento consorcial de la unión temporal. sin embargo, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato 001-2022, "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.", con los contratos 657-2016 y 764-2016, "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.", con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 5.792,21 SMMLV valor superior a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	NO CUMPLE: 1. ALLEGAR FORMATO DICHAERO A LO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR NINGUNO MOTIVO DEBEN SER MODIFICADO. 2. EL VALOR CALCULADO NO ESTACORDE CON LA VIGENCIA 2024. 3. SE EVIDENCIAN ERRORES EN LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ASÍ COMO EN LOS VALORES EN SALARIO MÍNIMOS LEGALES MENSUALES SEGÚN EL RUP CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA CON EL RUP. 4. COLUMNA 4. SE DEBE RELACIONAR EN VALOR EN PESOS M/C/TE, NO EN %	CUMPLE	NO CUMPLE: 1. EN FOLIO 249 RELACIONAN ESTE ANEXO COMO   ANEXO C , CORREGIR ENCAJEBADO	NO CUMPLE: 1. MEJORES INGRESOS OPERACIONALES, DEBEN ANEXAR EL DEL MEJOR INGRESO OPERACIONAL DEL AÑO (2006), SEGÚN INFORMACIÓN REPORTADA. 2. NO ANEXAN LA TARJETA DEL REVISOR FISCAL 3. SE EVIDENCIA QUE EL DICTAMEN NO COINCIDE CON LA INFORMACIÓN REPORTADA EN OTROS DOCUMENTOS, POR LO QUE SE HACE PERTINENTE VERIFICAR INFORMACIÓN PRESENTADA
9	UNION TEMPORAL SOLITA	2		X	<p>Se observa que en el ANEXO 13 el contrato 133-2021, se describe con el consecutivo 75, sin embargo, este numero corresponde a la experiencia; por lo que el consecutivo según el RUP es 83. Por otra parte, dentro de la documentación allegada no se evidenciaron las actividades ejecutadas en el marco del contrato, por lo que este contrato no será validado. sin embargo, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.", con el contrato PG 21515-1960, "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.", con los contratos SOPOP-013-2012 y 002-2015, "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.", con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 2.021,01 SMMLV valor superior a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2 expresado en SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	NO CUMPLE: 1. LA MULTIPLICACIÓN EN COLUMNA DE VALOR TOTAL ESTÁ MALA EN AMBOS INTEGRANTES DE LA UT. 2. SE EVIDENCIAN VALORES DE % DE PARTICIPACIÓN Y SMMLV QUE NO COINCIDEN EXACTAMENTE CON LO REPORTADO EN EL RUP.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: 1. NO SE PRESENTA EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO DE MAYOR INGRESO OPERACIONAL PARA NINGUNO DE LOS 2 INTEGRANTES DE LA UT. 2. ENTREGAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3.5. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR ("CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN").

CONVOCATORIA 004 DE 2024

OBJETO: Ejecutar los proyectos de "Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

No	NOMBRE PROPONENTE	GRUPO	CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	OBSERVACIONES EXPERIENCIA HABILITANTE	RESULTADO PRELIMINAR			
						FORMATO 18A	FORMATO 18B	FORMATO 19C	FORMATO 19D
10	OR CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	1		X	<p>Se aclara que el proponente se presentó para los grupos 1 y 2 y que la experiencia técnica relacionada en el ANEXO 13, es la misma para ambos grupos.</p> <p>Para el contrato LP-006-2021, se observó que el RUP presenta un valor en SMMLV de 1520,14, el cual equivale al valor total del contrato, sin embargo, este valor no corresponde al valor total ejecutado que es SMMLV es de 1443,20.</p> <p>Para el contrato 3-1.01.001 DEL 2021, En ítem que habilita al proponente con el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numeral 1.</p> <p>sin embargo, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños", con el contrato 3-1.01.001 DEL 2021, por lo que en el acta de entrega y recibí definitivo de obra se relaciona un ítem por REVISIÓN Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, mediante No de orden 44. "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca." con los contratos 664-2015, 1202-2017 y LP-006-2021. "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 10.675,15 SMMLV valor superior a 1.696,30 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para los grupos 1 y 2, respectivamente, expresado en SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado.</p>	NO CUMPLE: 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN EL FORMATO, ES DIFERENTE AL VALOR ESTABLECIDO EN EL RUP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2		X	<p>Para los contratos No 218-2017, COP-009-2020 y 173-2021, no se evidencia dentro de la documentación allegada las actividades ejecutadas en el marco del contrato, por lo que se requiere subsanación, por lo tanto, estos contratos no serán tenidos en cuenta.</p> <p>Para los contratos No 005-2013, 004-2013 y 218-2017, se evidencia que los valores de SMMLV presentados en el RUP no corresponden, al relacionado en el ANEXO 13 ya verificado con los documentos allegados.</p> <p>Por lo anterior, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 2.449,68 SMMLV valor superior a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2, expresado en SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado, y no cumple con los numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños", ya que ninguno de los contratos aportados registra actividades relacionadas con estudios y diseños. "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca." con los contratos LP-OBRA-015 DE 2019, 005-2013 y 004-2013.</p>	NO CUMPLE: 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN EL FORMATO, ES DIFERENTE AL VALOR ESTABLECIDO EN EL RUP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO HL	2		X	<p>Para los contratos No 218-2017, COP-009-2020 y 173-2021, no se evidencia dentro de la documentación allegada las actividades ejecutadas en el marco del contrato, por lo que se requiere subsanación, por lo tanto, estos contratos no serán tenidos en cuenta.</p> <p>Para los contratos No 005-2013, 004-2013 y 218-2017, se evidencia que los valores de SMMLV presentados en el RUP no corresponden, al relacionado en el ANEXO 13 ya verificado con los documentos allegados.</p> <p>Por lo anterior, el proponente cumple con el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE numerales "3. La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV." con la sumatoria de los SMMLV de la experiencia validada luego de la revisión preliminar, correspondiente a: 2.449,68 SMMLV valor superior a 2.003,25 SMMLV, correspondiente al presupuesto oficial estimado para el grupo 2, expresado en SMMLV y el numeral "4. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC.", ya que toda la experiencia presentada cumple con al menos uno (1) de los códigos UNSPSC, tal y como se observa en el informe detallado, y no cumple con los numerales "1. Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños", ya que ninguno de los contratos aportados registra actividades relacionadas con estudios y diseños. "2. Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa hueca." con los contratos LP-OBRA-015 DE 2019, 005-2013 y 004-2013.</p>	NO CUMPLE: 1. EL PROPONENTE LIBARDO CALDERÓN PERDOMO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN EL FORMATO 19 A ES DIFERENTE AL VALOR ESTABLECIDO EN EL RUP. 2. EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEBE SER LIQUIDADO CON EL SMMLV PARA EL AÑO DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
ALEJANDRO GÓMEZ FRANCO  
Gestor T1 grado 13  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
EVELIO DE JESUS RAMIREZ GUZMAN  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
ADRIANA MARCÉLA ESPITIA GÓMEZ  
Técnico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
DANIEL FELIPE ORTEGA RENGIFO  
Jurídico  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat

  
YESIKA ALEJANDRA RINCON CHAMORRO  
Financiera  
Subdirección de Infraestructura y Hábitat